EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 28 de Junio de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 330

## NOTAS DE FENIX

Todavía hay justicia en la tierra.

Desde el señor Otto Cunther, gerente de la fábrica Liebig, hasta el mas humilde obrero de ese poderoso y afamado establecimiento industrial, los de arriba y los de abajo se han confundido en una idea comun, como asimismo en las creencias religiosas, formando un cortejo cuyo número lo aprecia en 600 personas el periódico local *La Campaña*.

Los tristes acentos de una banda popular de música tradujeron el duelo público. Iba hacia el sepulcro el cadáver del anciano Esteban Webster, y ese cadáver representaba una suma enorme de servicios á la fábrica, á la localidad, vinculaciones al país y grandes afectos cultivados en todas las esferas sociales.

El señor Haddock, pastor protestante, pronunció las preces funerarias en idioma inglés; y el señor Müller dijo un adios al compañero y al amigo, antes de arrojar sobre su féretro la primer palada de tierra.

⁂

La compañía de navegación Hamburguesa-Americana, que es la más importante del mundo, decidió el año pasado mandar construir un trasatlántico de dos hélices, mas grande, de mayor poder, y por consiguiente más rápido que el *Kaiser Wilhelm der Grosse*, que pertenece á su rival más directa, la Norddeutscher Lloyd, de Bremen.

Los astilleros de Blohm y Voss, de Hamburgo, construyen ese vapor, al que se ha dado el nombre de *Deutschland*.

El *Deutschland* tendrá 209 metros 25 centímetros de largo total; 20 m. 57 de ancho y 13 m. 41 de alto Con 5000 toneladas de carbón y mercaderías en sus bodegas, calará 8 m. 51. Sus dos máquinas de cuádruple expansión y seis cilindros producirán una fuerza total de 35.000 caballos, y por consiguiente serán dos veces más poderosas que las del *Fürst Bismarck* y seis veces que las del Pennsylvania, de la misma compañía.

Las máquinas recibirán el vapor de doce calderas dobles, cada una de ocho hornillas, y de cuatro sencillas de cuatro hornillas, lo que forma un total de 112 hornillas. La presion reglamentaria será 15.51 kilos y la velocidad estipulada en el contrato, 23 nudos y medio. Los constructores esperan alcanzar 25 nudos en los ensayos.

Tendrá el vapor seis dinamos para la produccion de la electricidad. Habrá á bordo, siempre listas para lanzarse al mar, 26 embarcaciones, de las cuales 18 serán de acero, 2 de madera y 6 mixtas.

La distribucion interior del «Deutschland» será muy lujosa y comprenderá las mayores comodidades que puedan desear los pasajeros. El gran salon tendrá capacidad para que coman juntos los 500 pasajeros de 1.ª clase. Habrá un gimnasio para los adultos y una sala de juegos para los niños. En el puente de paseo estará siempre abierto en las horas de comida un *y illroom* para que los pasajeros que no deseen bajar al salon se hagan servir allí.

⁂

Los periódicos de Alemania dan cuenta de los trabajos del Congreso de Berlin contra la tuberculosis.

Segun los datos del doctor Kohler, durante el trienio del 94 al 97 han muerto anualmente de tuberculosis pulmonar en Alemania 87.000 personas. Calcula el mencionado doctor que si se pudiera, ya que no curar á los tísicos, prolongar siquiera tres años su vida, este resultado haria aumentar el capital nacional lo menos en 21 millones de marcos anuales.

En Madrid segun el Anuario del Ayuntamiento de 1897, murieron solo en la corte 1.836 individuos de tuberculosis, enfermedad que ocasionó ella sola 198 bajas más que todas las restantes enfermedades infecciosas reunidas.

⁂

La prensa europea hace notar el gran espíritu de tolerancia que anima al clero francés, con motivo de que el arzobispo de Paris no puso los inconvenientes que se temian á la incineracion de los restos de Sarcey.

Ampliando el tema, discurre de esta suerte, y sin duda alguna con mucha sensatez, un corresponsal parisien:

«En cualquiera otra parte los escrúpulos exagerados dificultan muchas veces las iniciativas que se manifiestan para organizar fiestas benéficas, porque cierto género de diversiones no puede sancionarlo la iglesia, aunque pretenda justificarse con propósitos caritativos. Y puede ocurrir con ello, y ocurre de hecho, que los pobres no obtengan los beneficios que tales fiestas pudieran producir.

«En Paris no se extrema tanto la intransigencia y se concede mucho á los que organizan fiestas de caridad, en gracia á la bondad del fin. El sacerdote encuentra tolerable cuantos medios conduzcan al generoso objeto de socorrer á los desvalidos. Y hay sin duda algo de lógica en ello; primero, porque se realiza una accion generosa, y segundo, porque con la idea del bien que la fiesta tiene por objeto se contribuye á apartar las imaginaciones de la idea del pecado.

«El que asiste á un baile, á una fiesta cualquiera y en obsequio á la caridad se bebe una botella de champagne ó de cognac, comete un pecado al embriagarse, pero el pecado se atenúa con la buena obra, y es más decoroso emborracharse para hacer un bien que emborracharse únicamente para tener el pésimo gusto de arrastrar por el suelo la dignidad.

«En Paris hay católicos tan sinceros como en otras partes, y desde luego puede afirmarse que hay mas caridad. Aquí no pasa ninguna fiesta sin que se obtenga de ella un tributo para los pobres. En las iglesias, despues de la misa, jóvenes hermosas recorren el templo con sus saquitos de seda pidiendo limosna para los pobres y la colecta es abundante, porque á una cara bonita nadie puede negarle diez céntimos. Peticion por peticion, mas agradable es sin duda la que hace una chiquilla de quince abriles con cara de rosa, que la de un leproso que enseña las llagas en la calle.»

Y, aplicando ese criterio á la mendicidad en Madrid, termina el articulista con estos saludables consejos:

«Para contribuir á su extincion total, sería conveniente que el clero modificase sus preocupaciones y «abriese la mano» en materia de fiestas benéficas. La tolerancia se impone, aunque no sea más que para favorecer al prójimo. Pasados los tiempos de *Mari Castaña*, no hay nada que justifique esas ranciedades y esos encogimientos de conciencia.»

Traslado á nuestros católicos uruguayos cuyo fervor incurre en esas demasías pasadas de moda.

⁂

A no impedirlo nuestras costumbres y otras circunstancias personales, de muy buena gana hubiéramos concurrido anoche al festejo del Tupí-Nambá.

Siempre es grato á los periodistas, en íntimo contacto con todos los resortes de la industria, por razon de oficio, estimular el trabajo en sus múltiples manifestaciones y señalar como ejemplo la perseverancia y la honradez.

En este órden de ideas le dice Fénix á San Roman: *¡avanti!*—y saborea espiritualmente, cual si fuera realidad, una taza del excelente café que desde hace diez años atrae numerosos parroquianos á aquel reputado establecimiento.

FÉNIX.

# PARLAMENTO

## Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESION

ESTADISTICA AGRICOLA

PROTOCOLOS DE LOS ESCRIBANOS

LIBRO IV DEL CODIGO DE COMERCIO

OTROS ASUNTOS

### Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 36 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. devuelve informado por el Departamento de Ganadería, el proyecto del señor diputado Pereda, sobre curacion obligatoria de la sarna en el ganado ovino y acompaña un dictámen de la Asociacion Rural sobre el mismo asunto.—Fomento.

—La H. Cámara de Senadores comunica haber desechado el proyecto de V. H. por el cual se restablecia en el país el espectáculo público denominado «Corridas de Toros».—Archívese

—Don Eduardo I. Casal por doña Ana Delgado Melilla, solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre pension.—Peticiones.

—Los médicos encargados de la asistencia pública domiciliaria solicitan aumento de sueldo.—Presupuesto.

### Estadística Agrícola

Se entra á la órden del dia, aprobándose en discusion general el proyecto de la Asociacion Rural, sobre Estadística Agrícola.

SEÑOR BERINDUAGUE—En vista de que no se ha hecho observacion respecto de este proyecto en la discusion general, y teniendo en cuenta que en el año pasado fué recomendado por el gobierno provisorio en calidad de urgente, á instancias de la Asociacion Rural; y siendo por otra parte conocido su articulado por los señores diputados, se anima á solicitar de la Honorable Cámara, se sirva tratar ese asunto en particular en esa misma sesion.—Apoyados.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Le parece que podria conciliarse la urgencia manifestada por el doctor Berinduague, señalando este asunto en particular en la próxima sesion.—Apoyados Es cierto que se creyó de urgente sancion en el Consejo de Estado, pero no de fácil resolucion, pues se trataba de apreciar la intervencion de la autoridad policial en las informaciones agrícolas, lo que es materia algo delicada.

SEÑOR BERINDUAGUE—Mediante las explicaciones del doctor Martinez, no tiene inconveniente en aceptar la mocion que él presenta, y retira la suya.

—Se le concede el retiro, y se aprueba la mocion formulada por el doctor Martinez.

### Protocolos de los Escribanos

Apruébase en general sin debate, el proyecto del diputado Moreno, sobre rúbrica de Protocolos de los escribanos

—Por mocion del señor Pereda, se resuelve tratar de inmediato el proyecto en discusion particular.

Se proponen varias modificaciones al artículo primero, quedando finalmente redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.° Los protocolos de los escribanos establecidos en los departamentos de la República con excepcion del de la Capital, serán rubricados por los Jueces Letrados de los respectivos departamentos, quienes remitirán al Superior Tribunal de Justicia el oficio con que dichos escribanos acompañen sus protocolos á la rúbrica.

Será facultativo de dichos escribanos el hacer rubricar sus protocolos por el Juez Letrado Departamental ó por el Superior Tribunal de Justicia; pero una vez que hubiesen optado por una ú otra autoridad, deberán continuar sometiéndolos á la rúbrica ante la misma, salvo que el Superior Tribunal los autorice para cambiar.»

—Se pasó á cuarto intermedio siendo las 5 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 25, se aprueban los demas artículos del proyecto sin modificacion alguna.

Quedó sancionado.

### Abonando perjuicios

Se aprueba en discusion particular, sin observacion alguna, el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para abonar la suma de $ 2.137, á los damnificados por los sucesos del 4 de Julio pasado.

### Bombillas higiénicas

—En discusion particular el proyecto por el que se concede prórroga por el término de un año, á don Baldomero Borques, para implantar una fábrica de bombillas higiénicas; se aprueba sin observacion.

### Libro IV del Código de Comercio

En discusion el proyecto de la Comision de Legislacion sobre reformas al Libro IV del Código de Comercio.

—El señor Pereda dice que se propone introducir algunas modificaciones al proyecto verdadero, por lo que considera que debe votarse aquel por parágrafos.

El doctor Martinez (M. C.) sostiene que no es conveniente comenzar á introducir modificaciones en unos artículos, porque habria quizás que modificar los demás con los cuales estén correlacionados. Y que este proyecto ya ha pasado por un exámen minucioso, siendo inconveniente entrar en una asamblea á la discusion de un Código, porque pueden establecerse enmiendas que entorpezcan el resto del proyecto. Que se vote la totalidad del proyecto salvo algunos artículos que puedan ser observados por el señor Pereda.

El doctor Guillot, como miembro informante de la Comision de Legislacion en ese asunto, acepta las indicaciones que hace el doctor Martinez, pero agregando que las modificaciones que se propongan pasen á la mencionada Comision, con el objeto de que no se discutan en Cámara.

Tambien el doctor Blengio Rocca manifiesta que desea introducir una modificacion en la parte relativa al nombramiento de síndicos.

Se resuelve, finalmente, que el asunto permanezca en la órden del dia de la sesion próxima con el objeto de que en ella se presenten las modificaciones que se juzgue conveniente introducir, y entonces pasar el proyecto nuevamente á Comision para que éllas sean consideradas.

Habiéndose terminado la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 5.50 p. m.

### Asuntos mandados distribuir

La Comision de Peticiones se expide en la solicitud del doctor don Agustin Cardoso, en los siguientes términos:

Honorable Cámara de Senadores:—Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes, por el cual se autoriza al doctor don Agustin Cardoso para aceptar y usar las condecoraciones de oficial de la Academia y caballero de la Legion de Honor con que ha sido agraciado por el gobierno de la República Francesa.

No encontrando objecion alguna que hacer al proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes, os aconseja le presteis Vuestra aprobacion.—Sala de la Comision, Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Pedro Etchegaray—José Romeu.*

—La Comision de Fomento de la misma Cámara se expide en el proyecto de los señores Joung y Cia. en esta forma:

Honorable Cámara de Senadores.—En 7 de Enero de 1896 la Honorable Cámara de Representantes sancionó un proyecto de ley que facultaba al Poder Ejecutivo para otorgar á los señores Cárlos Joung y Cia. la concesion de un ferrocarril de trocha angosta desde la estacion Alcorta del ferrocarril Midland hasta el Puerto de Fray Bentos con algunos ramales secundarios.

Esa concesion tiene casi absoluta analogía con la sancionada hace unos pocos dias, por el H. Senado en favor del señor Pigurina; en consecuencia y por los fundamentos invocados en el informe de aquella concesion, la Comision aconseja que se adopte el proyecto de ley tal cual vino de la Cámara de Representantes.

La sola diferencia entre una y otra concesion, es la que establece en ésta el art 9.° La Comision de Fomento, acepta á ese respecto lo que aconsejó la Comision análoga de la otra Cámara cuyas opiniones transcribe y dicen así:

«Desean, por último, los peticionarios, que se aplique de una manera especial, á los propietarios de campos situados dentro de la zona de proteccion á que se refiere el párrafo anterior, el recargo de la Contribucion Inmobiliaria que se ha adoptado en estos últimos años para las propiedades suburbanas que no tengan, cuando menos, una tercera parte cultivada, y que el aumento de renta que por este concepto se obtenga, se entregue á la Junta E. Administrativa de Rio Negro, la que lo aplicará exclusivamente á la construccion ó mejora de los caminos de acceso á las estaciones de esta ferrocarril. Indican, al efecto, una graduacion escalonada en seis años.»

«Esta reforma está, como ya lo hemos dicho, introducida en nuestra legislacion, y ha merecido el aplauso de nuestros mas distinguidos economistas; es un medio indirecto, pero eficaz, de favorecer el desarrollo agropecuario de la República y de asegurar á nuestros ferrocarriles una vida fácil y próspera que liberte al Estado de las garantías que lo abruman.»

«Hay interés en favorecer esta iniciativa de los señores Joung y C.ª de su buen éxito dependerá el establecimiento de otras en diversos puntos del país, cuya prosperidad está detenida por los deficientes medios de comunicacion que poseemos, y ciertas mejoras, en paises nuevos, como el nuestro, por mas benéficas que ellas sean, no suelen alcanzarse si no media cierta imposicion ó violencia que compele á los retardatarios.»

«Así, pues, creemos debe deferirse á lo que se solicita en la base 11.ª, limitando el recargo á un 25 por ciento en vez de 50 que se pretende y que es el fijado en la ley de Contribucion Inmobiliaria.»

Sala de la Comision.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Jacobo A. Varela.—Eduardo Acevedo Dias.*

### Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, 27 de 1899 —La honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

2.° Discusion del proyecto que prorroga el Presupuesto G. de Gastos y el de la Junta E. Administrativa

1.° Discusion de los siguientes proyectos:

Embarcadero de animales en pié en el puerto del Buceo.

Ferrocarril de trocha angosta entre a estacion Algorta y el puerto de Independencia.

Vénia al doctor don Agustin Cardoso para aceptar y usar condecoraciones de gobierno extranjero.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

### Sellado y Timbres

Hoy se reune la comision de Hacienda de la referida Cámara, con el objeto de ocuparse de la ley de Papel Sellado y Timbres.

# Sociales

Bien saben nuestras lectoras lo que vale en el mundo de la moda la baronesa Livet. Sus consejos y sus opiniones hacen fe, y de consiguiente deben recibirse con especial interés los siguientes párrafos de su última correspondencia.

El crespon de China continúa muy en boga, aunque sea liso y comprado por metros.

He aquí una toilette verdaderamente de género y muy fácil de hacer. Es de crespon de China encarnado amapola. Una túnica princesa con pliegues sencillos á un lado, y que cae toda recta por detras para formar una cola bastante larga y estrecha.

Se vuelve por completo á las colas para los trajes de noche. El corpiño lleva asimismo pliegues, y solo tiene como única guarnicion una ancha banda de muselina de seda del mismo color, puesta por detrás sobre el hombro izquierdo y que cae hasta la parte inferior de la cola. Esta banda se sostiene en el hombro por un ramito de tres camelias matizadas de blanco y encarnado. No lleva mangas, sino un sencillo trozo de crespon con pliegues.

«Aigrette» negra puesta en el cabello y prendida por una joya.

Las joyas continúan muy de moda, tanto de dia como de noche. No hace mucho las señoras «comme il faut», no usaban joyas de dia. Todo eso ha cambiado. Ahora se cubren de cadenas, anillos, peinetas, brillantes y pedrerías.

Hablemos desde luego de las cadenas.

La cadena «sautoir», es decir, larga, ha comenzado por ser muy sencilla, con una perla de vez en cuando. Actualmente las hay que valen una fortuna por la perfeccion de sus flores de esmalte traslúcido, separadas por piedras preciosas desiguales de un valor enorme.

Las mas hermosas en mi opinion son las compuestas todas de diamantes, reunidos unos á otros por un sencillo eslabon de plata ó platino.

No es necesario que las piedras sean demasiado grandes, sino de igual talla y sobre todo muy blancas y brillantes

Estas cadenas tienen de agradable que pueden llevarse constantemente con un traje sencillo ó una «toilette» de noche, ó bien ponerlas alrededor del cuello, para sostener un reloj ó una joya ó arrollarse al brazo como un brazalete, ó como rodete en los cabellos á guisa de peineta.

La cadena, de la moda mas refinada, va adornada por completo con chucherías de valor; un librito de oro y esmalte, frasquitos de oro y cristal de Bohemia, medallones y medallas de toda clase y de todas formas adornadas de pedrerías, corazones, tréboles, anclas, bolitas, animalitos y florecillas; tal es lo que se pone en las cadenas y entonces, el reloj, si es lindo y adornado, se prende á un lado al corsé, sobre el corazon; por medio de un broche rico y brillante.

No me atreveria á aconsejaros esta moda. ¿No os parece que al cubrirse así de cosas deslumbrantes, se asemejan á indias ó salvajes?

Lo mismo sucede con los anillos. La ostentacion de estas cadenas no es nada al lado de lo que se vé en los lindos dedos de las damas. Aquello es abrumador y ocurre la duda de cómo unas manos tan pequeñas pueden soportar sin fatiga tantos rubíes, zafiros, topacios, esmeraldas, turquesas grabadas ó nó, perlas, diamantes y ópalos.

Se los ponen en todos los dedos hasta la primera falange y aún encima.

Como es natural, no se puede ya usar guantes y veo á muchas personas en el teatro y en sociedad, que están sin guantes, contentándose con llevarlos en las manos.

Hay positivamente exageracion en esto, tanto mas cuanto que es necesario tener la mano muy hermosa para ataviarla así y como la mayor parte de nosotras gusta de trabajar en labores domésticas sin pasar varias horas cada mañana en pulir y cuidar las uñas, me parece que lo mejor es no atraer demasiado la atencion, lo mismo que en los demás.

El objetivo de la mujer distinguida debe ser el de no hacerse notar en un sentido ni en otro.

Volviendo á las joyas, el brazalete me parece completamente abandonado.

Si teneis esas lindas cadenas adornadas de piedras ó perlas y teneis la suerte de poseer varias, podeis reunirlas unas con otras y formar así una cadena para el cuello, de la cual pende un colgante de oro brillante ó de pedrerías, se hacen de un gusto exquisito. Es una elegancia perfecta permitida á cualquier hora del dia.

Los zarcillos no se llevan ya de fantasía. Se componen de solitarios ó hermosas perlas sin montura; se puede tener uno blanco en un lado y uno negro en el otro, lo cual es bastante original, pero solo permitido á las señoras que poseen muchas joyas para cambiar.

Un rubí, una esmeralda, una turquesa, puestas en las orejas sientan bien. Pero lo que se vé mas es las orejas sin joyas. Muy pocas señoritas llevan actualmente las orejas perforadas, lo cual apruebo en alto grado, porque eso las deforma algo y es completamente inútil. Lo mejor, pues, es dejar intactas las orejas de las niñitas que podrán mas adelante, si así les ocurre, mandarse hacer esta ligera é insignificante operacion.

Las peinetas y «aigrettes» se llevan mucho en el cabello, con tal que sean muy brillantes. Ya casi no se quieren flores ó plumas sencillas. Se ven muchas mariposas de alas bastante anchas y adiamantadas, que se colocan á un lado lo mismo que en el corpiño. Una ancha cinta en torno del rodete y que se anuda por delante, ó un abullonado de tul puesto del mismo modo, es el adorno favorito de las señoritas.

El cabello se levanta mucho, dejando al descubierto la nuca; y los pelitos que hay detrás se recogen con un brochecito de brillantes, barreta, corona ó corazon; hasta se colocan dos superpuestos.

Pero la joya mas hermosa y deseada por las que no la poseen son el hilo de perlas. Si se poseen dos ó tres hileras, se puede por medio de anillitos, reunirlas una por sí misma y hacer una cadena larga, y si la longitud no es suficiente se puede prolongar agregando una perlita entre cada dos grandes.

Es hasta muy lindo, y aumenta á la vista la magnitud de la perla.

Los collares de perlas de coral se montan del mismo modo, con una perlita fina entre cada dos perlas mas gruesas de coral.

Como es de suponer, estas cadenas de coral son de ínfimo valor, comparado con el de las perlas; pero sientan muy bien con una toilette de dia. Es una linda fantasía poco costosa.—*Baronesa Livet.*

⁂ Tuvo lugar anteanoche en casa del doctor Testasecca la fiesta con que dicha familia obsequió á un grupo de sus amistades. Por falta material de tiempo no dimos ningun detalle de esa tertulia en nuestra edicion de ayer.

Cumplimos hoy consignando que el desempeño de las obras encomendadas á la inteligencia de distinguidos aficionados no dejó nada que desear, siendo muy aplaudidas las señoritas de Testasecca y Scabini así como los señores Moretti, Rey, Scabini y Moralli á cuyas facultades se entregó la interpretacion de los juguetes «Una tazza di thé» y «Con todo pronto» perfectamente bien presentado.

La casa habia sido hábilmente arreglada para esta fiesta, improvisándose en la sala un pequeño y elegante escenario.

Concluida la representacion se bailó hasta las dos de la madrugada despues de hacerse los honores á una mesa muy bien servida por la confitería del «Jockey Club».

Tenemos entendido que estas tertulias se repetirán con frecuencia en casa del doctor Testasecca, y á fé que ellas son merecedoras del aplauso, pues se unen en esas amables expansiones de la cultura social, á los atractivos de las pláticas de salon las mas exquisitas manifestaciones del arte.

⁂ El sábado próximo se realizará la boda de la señorita Isabel Rodriguez Marcenal con el doctor Rómulo Naon. En casa de la novia habrá una fiesta despues de terminada la ceremonia religiosa.

⁂ El 1o. de Julio se abrirá al público el nuevo café que han resuelto instalar en la esquina de Treinta y Tres y 25 de Mayo los conocidos jóvenes José P. Ramirez Chain y Julio Guani.

El nuevo establecimiento llevará el nombre de «Momus». A fin de inaugurarlo brillantemente un grupo crecido de amigos de los señores Ramirez y Guani ha resuelto reunirse en «Momus» el viernes á la noche dando allí una comida. Se han adherido ya alrededor de treinta jóvenes prometiendo ser, pues, esta banquete, una inauguracion brillante de la nueva casa.

⁂ Encuéntrase enfermo el doctor Cristóbal A. Salvañach, miembro del Superior Tribunal de Justicia.

⁂ A fines del corriente año se realizará el enlace del jóven diputado por Artigas y distinguido periodista don Arturo Santa Anna con la señorita Corina Rodriguez Silva, hija del comerciante de esta plaza señor Medardo Rodriguez.

⁂ El próximo 14 de Julio tendrá lugar en el Hotel de la Paix calle Piedras 171 un gran banquete de 150 cubiertos dado por la colonia francesa.

El señor ministro de Francia M. Dubail presidirá el banquete.

⁂ Las localidades de Solis han sido ya tomadas por nuestras mas conocidas familias, con motivo de ser esta noche el debut de Maria Guerrero.

⁂ Se encuentra muy mejorada la señora Adelina Rucker de Hughes.

⁂ Hoy se ofrecerá en la Rotisserie Lanata el banquete con que los amigos del señor Martin Prato lo despiden de la vida de soltero.

El señor Prato realizará su enlace con la señorita de Abelleyra el 1o. de Julio.

⁂ Se ausentó ayer en el Venus para Buenos Aires el señor Antonio Bachini de la redaccion de *El Diario* de aquella capital.

⁂ Mañana asistirán muchas familias al Prado.

La reunion del domingo pasado que prometia ser muy concurrida no pudo verificarse debido al mal tiempo.

⁂ Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el señor Joaquin Reyes acompañado de su esposa, despues de haber pasado allí una corta temporada.

## El memorandum sobre el Puerto

Se está imprimiendo para ser repartido entre los miembros del Cuerpo Legislativo, del Gobierno, ministros del Tribunal de Justicia y altos empleados de la administracion un folleto con el memorandum del ministro de Fomento doctor Carlos M. de Pena sobre el Puerto de Montevideo.

Se agregará al folleto un plano reducido de las obras restringidas á que se refiere el memorandum, impreso á tres tintas.

Están marcadas en rojo las obras á efectuarse é indicadas con puntos azules las obras complementarias.

El plano, aunque pequeño, es muy claro y comprensible

## BERLIN

LOS EMPERADORES DE REGRESO—NUEVOS VIAJES—LA PRINCESA ENRIQUE DE PRUSIA—AUTOMÓVILES—ILUMINACION DE LA «SIEGESALLEE»—LOS CABLES DEL MUNDO—EL PROYECTO DE CANALES—RETIRO PARA LOS JUECES.

Berlin, 20 de Mayo de 1899.—Ya están los emperadores en Postdam, de regreso de Wiesbaden Ayer noche asistieron en aquel Teatro Real á la ópera de Wagner «Rheingold», y al acabarse la misma tomaron el tren para el Sitio Real, á donde han llegado hoy á las nueve y quince.

Apenas llegado, el Emperador despachó largo con el jefe del gabinete militar, señor Von Hahnke. Para el 2 de Junio estará S. M. en Kadinen y hasta el 6 en Prökelnitz.

El 19 pasó por el canal de Suez, y llegó á Port-Said, el vapor aleman Prinz Heinrich, que trae á su bordo á la princesa, esposa del príncipe cuyo nombre lleva.

La sociedad general de tranvías ha puesto en circulacion dos automóviles de dos ejes para la línea Rollendorfplatz-Hallesches Tor—Alexander platz. Así son ya 1.750 coches los que esa sociedad tiene en movimiento.

Ayer se iluminó por primera vez la Avenida de la Victoria (Sieges alle) en la forma artística y sorprendente ideada por Guillermo II. Los 16 arcos voltaicos hacian resaltar los siete grupos de mármol que tienen enfrente, de modo maravilloso.

Con motivo del cable directo entre Alemania y América, que libra á la primera de la necesidad de valerse de medios ajenos de comunicacion, la administracion de correos de este imperio, que está orgullosa de sus esfuerzos, ha publicado una estadística de los cables submarinos existentes en el mundo. Al terminar el año de 1898, la longitud de todos llegaba á 312.050 kilómetros. El más antiguo es el que une á Inglaterra con Francia, de 41 kilómetros de longitud, colocado en 25 de Setiembre de 1851. Se atribuye á los cables una longevidad de 30 á 40 años.

En la actualidad se proyectan muchos. Los yankees quieren tender uno de San Francisco al Japon, con derivaciones á Manila y Australia. Inglaterra planea otro entre Bancouver, en Canada, sobre la isla Fanning, la de Fidchi y Norfolk á Gibraltar. Otra línea vá por Gibraltar y por el Cabo de Buena Esperanza á la Australia. Sir Sanford-Fleming quiere tender tambien uno nuevo que de la vuelta al mundo con 42.000 kilómetros de longitud y un capital de 5 á 6 millones de libras esterlinas.

La comision del Congreso prusiano, designada al efecto, desechó ayer el proyecto de canales, presentado por el Gobierno. Los agrarios dicen que el plan del mismo perjudica la agricultura; que exige un gran capital, al cual no se aseguran rendimientos, y que disminuye los viajeros de los ferrocarriles. Apesar de este primer fracaso, que los hombres prácticos achacan al deseo de las provincias que no se benefician directamente con las proyectadas vías fluviales, de obtener compensaciones á cambio del sacrificio que todos aceptan á favor de algunos, se espera que la votacion general y definitiva de la Cámara sea al fin favorable al proyecto de construccion de esos canales.

Al fin ha llegado al Congreso prusiano el proyecto que concede á los jueces mayores de sesenta y cinco pero menores de setenta y cinco años, la posibilidad de jubilarse y disfrutar algun tiempo como pasivos los sueldos de activo. Con él se atiende á la dificultad en que están los jueces ancianos de aprender y poner en ejecucion desde 1.° de Enero de 1900 las muchas leyes nuevas que en ese dia entran en vigor. Para novedades tienen los jóvenes aficion y esperanzas: los viejos cansancio y escepticismo.

VON SCHULZE.

## La ceremonia cívica de ayer

Se efectuó ayer como estaba determinado la ceremonia cívica de acompañamiento á la estacion central de los restos del jóven Orique para ser inhumados en Minas y de los restos de Arturo Ramos Suarez al cementerio Central.

Los del primero fueron conducidos por grupo numeroso á la estacion y confiados al señor Ubiedo que debia custodiarlos hasta Minas.

Se habia formado una columna compacta que llenaba todo el ancho de la calle 18 de Julio en extension de una cuadra para acompañar los restos de Ramos Suarez. A las 9 1/2 era sacada de la urna del Club Nacional por los señores doctor Alfonso Lamas y José G. Requena.

Un lujoso carro fúnebre abria la marcha y trás la columna seguian varios carruajes cargados de hermosísimas coronas y cruces de flores naturales.

Encabezaban el duelo los deudos del jóven Ramos Suarez, á quienes acompañaban los miembros del Directorio Nacionalista, los de la Directiva del Club Nacional, Comité ejecutivo de honras fúnebres y guardia de honor.

La columna dobló por Ituzaingó y siguió la marcha por Sarandí, 18 de Julio y Yaguaron hasta el Cementerio Central, á donde se llegó á las 10 y a m

Despues de la ceremonia religiosa en la capilla del Cementerio el doctor Jorge Sianra á nombre del Club Nacional y el señor Luis Fastoriza á nombre de la juventud nacionalista pronunciaron sentidos discursos honrando la memoria del abnegado jóven Ramos Suarez

# Varias noticias

### El crímen de la Florida

Del sumario instruido por el señor Pablo Zufriategui, Fiscal y Inspector General de Policías, que fué comisionado para determinar la actitud asumida por las autoridades policiales del departamento de la Florida ante el crimen de la familia de Ortiz, tomamos los documentos que ván á continuacion:

Señor Inspector de Policías, don Pablo Zufriategui.—En cumplimiento de lo solicitado, cúmpleme informar lo siguiente:

A la primera pregunta: que la conducta de la Jefatura fué correcta, pues inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso, se lo participó al suscrito, quien manifestó verbalmente que no podia acompañar al señor oficial 1.º al lugar del hecho, por estar en esos instantes, para tomar ya el ferrocarril é ir á Montevideo, en virtud de haber recibido comunicacion telegráfica del Superior Tribunal de Justicia, por la cual se le ordenaba de una manera imperativa bajar *inmediatamente* á la capital.

A la segunda: que aun cuando el infrascripto siguió viaje para la capital como ha dicho, en la cual permaneció tres dias, á su regreso supo que la jefatura representada por el oficial 1.º, se constituyó al lugar del suceso el mismo dia que tuvo noticia del crimen, disponiendo lo conveniente.

A la tercera: que en este caso y en todos los demás, la jefatura política siempre ha sido correcta en sus procederes para con el juzgado: que cuando el suscrito se constituyó al lugar del suceso para instruir el sumario á que se refiere el informe que evacuó, fué acompañado del señor jefe político don Juan Nicrossi, que con el mayor celo y diligencia allanó varias dificultades para que el suscrito consiguiera con facilidad, el objeto que lo guiaba.

Dejando así cumplido lo solicitado, tengo el honor de saludar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—*Federico Carbonel y Vioes.*

—

Fiscalía Departamental de Florida —Florida 21 de Junio de 1899.—Señor Fiscal é I. General de Policías don Pablo Zufriategui.—Cumpliendo con lo que en la presente nota solicita V. S. informando la verdad al respecto, debe decir el suscrito; á la primera pregunta: Que tiene seguridad de la perfecta correccion de los procederes y conducta de la Jefatura en todas las medidas que tomó desde el primer momento en que tuvo conocimiento del crimen, pues el suscrito ha presenciado todo en sus menores detalles.—A la segunda: Que inmediatamente de tener la jefatura conocimiento del crimen se constituyó, con el médico de policía, comisario de Ordenes y el suscrito, al lugar del suceso, tomando todos los datos posibles sobre quien ó quienes pudieran ser los autores del crimen y disponiendo lo conveniente á su aprehension.

A la tercera: Que puede asegurar que el proceder de esta Jefatura Política en este como en todos los casos fué correcta, pues el jefe político señor Nicrossi, acompañó, como lo hizo el suscrito y el señor actuario del Juzgado señor Torres, al señor Juez L. Departamental al lugar del suceso, donde se constituyó con el fin de instruir el sumario, proporcionándole al Juzgado el señor Nicrossi los medios de facilitar la tarea.

Dejando así cumplido lo encomendado en la nota de fecha 20, tiene el honor de saludar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—*Cesar Augusto Pastore.*

### Del emperador de Alemania al presidente oriental

Guillermo por la gracia de Dios emperador de Alemania, rey de Prusia, etc., etc.—A S. E. el señor presidente de la República O del Uruguay.—Grande y buen amigo:—He visto por su apreciable carta del 8 de Marzo que V. E. ha sido elejido presidente de la República O. del Uruguay y ha tomado posesion de esa magistratura.

Ofrezco al señor presidente mis felicitaciones por esta alta elevacion y le doy al mismo tiempo las gracias por los buenos votos que ha expresado por mi felicidad personal así como por la prosperidad del imperio aleman.

Al devolver estos anhelos ruego al señor Presidente esté convencido que pondré el mayor empeño en conservar y desarrollar las relaciones amistosas que existen entre el Imperio Aleman y la República O. del Uruguay.

Con tal motivo tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.

Dado en el Palacio Nuevo el dia 25 de Mayo del año 1899.—GUILLERMO I. R.—*B. von Bülow.*

### Club Uruguay

Tuvo lugar anoche la anunciada Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los socios del Club Uruguay.

Abierto el acto á las 8 y 30 por el doctor José Pedro Ramirez, se dió lectura de la memoria anual, correspondiente al período que feneció el 31 de Mayo del corriente año.

Segun dicha memoria, el estado actual de nuestro primer centro social, aunque no es floreciente, es bastante satisfactorio.

Una vez de aprobadas el acta y la memoria se procedió á la eleccion de tres titulares y siete suplentes para integrar la Comision Directiva y de Comision de Cuentas.

Resultaron electos los siguientes señores:

Para la Comision Directiva—Titulares: señores José Shaw, Alfonso Seré y Alfredo Nebel.

Suplentes: Doctores Alfredo E. Castellanos, Domingo Aramburú, Pablo De María, Domingo Mendilaharsu, Alejo Arocena y señores Enrique Gianelli y Juan Sardá.

Para la Comision de Cuentas—Señores Mauricio Llamas, Cárlos F. Berhens y Luis Eduardo Piñeiro.

### La Academia de Esgrima

Una hermosa fiesta, así por la numerosa y escogida concurrencia, como por la brillantez de los asaltos, la que puso de manifiesto una vez mas la eficacia del método de enseñanza practicado por el distinguido profesor don Enrique Casati, resultó la Academia de Esgrima efectuada anoche en el Círculo de Armas

El primer asalto, á sable, entre los señores Gonzalez y Negri, fué muy correcto, luciendo especialmente el señor Gonzalez una linda guardia y algunos golpes de tiempo tirados con notable precision. La victoria correspondió al mismo señor Gonzalez.

Notabilísimo fué el segundo, á florete, entre los señores Pintos y Palomeque, aquel muy sereno y muy dueño de sí y de sus medios, éste elegante, aunque un tanto nervioso, sin duda por la falta de hábito de tirar en público. Hubo alguna frase esgrimística bien ligada y espontánea, buena accion y feliz contestacion. El señor Pintos recibió los dos botonazos finales.

Los señores Diaz y Mendivil, que ocuparon despues la plancha, revelaron en el sable carácter esgrimista muy decidido aunque quizás de excesiva irruencia, á la que deben atribuirse cierta carencia de correccion y los frecuentes golpes dobles. Realizaron, esto no obstente, un asalto muy animado y lleno de fuego. El triunfo correspondió al señor Diaz.

Bastante variado fué el cuarto asalto, á florete, entre los señores Pintos y Vidir, en el cual aquél ratificó su serenidad y correccion de juego que le dieron el triunfo sobre el señor Vidir. En nuestro modesto concepto, este último tirador, que posee calidades naturales encomiables, ha quedado un tanto rezagado durante los últimos tiempos en los cuales dejó de concurrir á la sala y ahora necesita dedicarse por una breve temporada á los ejercicios bajo la direccion del profesor Casati, á fin de rectificar su accion un tanto descompuesta.

Concluyó la primera parte de la Academia con un bonito asalto á sable entre los niños Lauga y Cuenca, en el que ambos se revelaron discípulos aventajados, resultando vencedor el niño Cuenca.

Abrieron la segunda parte los señores Baeza y Castillo, con un asalto á sable reposado y elegante. Notamos, sin embargo, que los dos en el á-fondo muy amenudo extendian el brazo izquierdo como en el á-fondo de florete. Los últimos dos golpes definitivos fueron recibidos por el señor Baeza.

Muy bueno bajo todo concepto fué el asalto siguiente, á florete, entre el señor Capurro y el niño Lauga. El primero hizo verdaderos milagros, si se tiene en cuenta que hace apenas ocho meses que estudia la esgrima. Podria observársele cierta rigidez en el brazo que maneja el arma, rigidez que no le consiente la necesaria rapidez así en las paradas como en las estocadas. Y Lauga se portó como una miniatura de tirador de primera fuerza. Triunfó el señor Capurro.

De variado ó interesante puede calificarse el asalto entre las señores Baeza y Mendivil á sable y de notable el entre los señores Capurro y Palomeque á florete, correspondiendo la victoria á los señores Baeza y Palomeque respectivamente.

Cerró la Academia un asalto á sable entre los señores Pintos y Diaz con el triunfo del primero que supo aprovechar con su sangre fria la irruencia del segundo.

# SPORT

El Premio Libertad, que se corre mañana en Buenos Aires, es de gran trascendencia por la condicion de los animales que entrarán en competencia, como ser Pillito, Chaná, Filou, Gonin, Ovacion y otros.

Ademas, el programa consta de 7 pruebas con numerosos campos y lo mas granado de lo que actualmente figura en los hipódromos argentinos.

En la próxima edicion irán nuestros candidatos.

—

Entre los segundos teams del American y Oriental se efectuará mañana un interesante match de football, en la cancha del Oriental, en la Figurita.

El team del American está constituido del siguiente modo:

Goal: keeper A. Carvalho; backs, Real de Azúa y E. Bastos; halfbacks, A. Sardá, J. Bastos y J. Arteaga; forwards, L Benzano, L. A. C. W. Regules (capitan), G. Barbot y A. Benzano,

—

Hé aquí el team que representará al Albión en el «match» que se jugará mañana contra el «team» del buque de guerra inglés Flora surto en el puerto. Empezará á las 2 y 30 p. m

A F. C.—1er. 41—Goal, E. Sardeson; Back, Craven etc. Deaurnex; Half backs, Calder, C. B. Poole, capitan, y Culter; Forwards, Lichtenberger, J. Sardeson,—W. L. Poole, Stewart y Lodge.

El tranvía del Paso del Molino hará como siempre servicio extraordinario.

Si el tiempo es bueno, una banda de música amenizará la fiesta que será presenciada por numeroso público.

—

El domingo se verificó un partido entre el segundo team del «Libertad» y el primero del «Progreso», ganando el primero por dos goals.

El domingo próximo se jugará un nuevo partido, interviniendo nuevos jugadores.

—

Hoy se jugarán en la cancha de la calle San José dos interesantes partidos de pelota. El primero que empezará á las 3 p. m., se efectuará á guante y á 60 tantos, entre Merengue y Criollo contra Cuñado y Sabino, á sacar por derecho del 3.

El nocturno será á guante tambien y á 70 tantos, dando comienzo á las 8 1/2, en el que entran los jugadores Gallito y Arbiza contra Antonio y Ezcurra; á sacar Gallito del 4 y Antonio del 5.

## La visita del presidente argentino

Según informes de origen oficial, se efectuará la visita del presidente de la República Argentina á su colega del Uruguay, del 15 al 20 de Julio próximo.

Tendremos para entonces fiestas suntuosas. El señor Cuestas ha decidido recibir dignamente al general Roca y á su comitiva.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

## Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

ATROPELLOS DE LOS BOERS

Lóndres, 27—«The Daily Mail» en un telegrama de Johannesburg dice que la policía hizo fuego contra un ciclista belga.

El juez que entendió en la causa disculpó el hecho.

Agrega el corresponsal que varios soldados boers maltrataron á una familia inglesa.

Otros informes de Johannesburg dicen que reina ansiedad allí, aumentando la miseria entre los desocupados.

El gobierno del Transvaal acaparan los víveres.

Desde Bloenfontein dicen que el estado de Orange aumentó su artillería

### Ventajas del aluminio

Lóndres, 27—La colision del yate Shamrock con un remolcador ayer sirvió para demostrar la resistencia de la aleacion de aluminio empleado en las chapas con que se construyó.

Calcúlase que el Shamrock costará cien mil libras esterlinas.

### Labori en los tribunales

Lóndres, 28—«The Times» dice hoy en un telegrama de Paris que el abogado Labori restablecióse de salud y reaparecerá en los tribunales para ayudar al abogado Demange en la defensa de Dreyfus.

### Propuestas rusas inaceptables

Lóndres, 28—El corresponsal en La Haya de «The Times» dice que la comision primera de la conferencia pacífica declaró que no son aceptables las propuestas de Rusia para la limitacion de los armamentos.

En un editorial dice «The Times» que el mundo agradecerá á la conferencia el no haber destruido el principal obstáculo que impide á las naciones combatir, pues los armamentos resultan baratos si impiden las guerras.

## Alemania

INAUGURACION DE UN MUSEO ANATÓMICO

TRABAJOS DE VIRCHOW

Berlin, 27—Con el concurso de muchos hombres de ciencia, inauguró hoy el profesor Wirchow un museo de anatomía y patología.

La construccion de tan importante edificio dirigióla el mismo Vichow y su costo alcanzó á 500.000 marcos.

### Arresto de un hermano de Luccheni

Berlin, 27—Avisan de Metz que arrestóse allí á un individuo acusado de haber cometido varios asesinatos, resultando ser el hermano del anarquista Luccheni, que mató á la emperatriz de Austria-Hungría.

### Comentarios á un discurso de Chamberlain

Berlin, 27—Casi toda la prensa alemana al comentar el discurso pronunciado ayer en Birminghan por el ministro inglés Chamberlain, declara que equivale á un «ultimatum» de Inglaterra al gobierno del Trasvaal.

## Norte-América

EL YATE ENEMIGO DEL SHAMROCK

PRUEBAS FAVORABILÍSIMAS

Nueva York, 27—Formóse un sindicato por los capitalistas Morgan é Iselin para adquirir un yate velocísimo capaz de competir con los ingleses en las próximas regatas.

Hoy verificáronse las pruebas sumarias del yate Columbia construido en los astilleros de Herrischoff, y fueron ellas tan favorabilísimas, que el referido sindicato lo aceptó, esperando que con él derrotaráse al Shamrock botado ayer al agua en Inglaterra para combatir á los norteamericanos.

### Amenazas de muchos hojalateros

Nueva York, 27.—Cincuenta mil hojalateros asociados en los Estados Unidos exigen á los patrones que les aumenten sus sueldos en un veinte por ciento, en vista de la prosperidad que adquirió la industria en que trabajan.

La comision directiva de los hojalateros concedió término hasta el viérnes próximo para que se conteste á sus pretensiones, so pena de declararse la huelga desde ese dia.

### Buque incendiado

Nueva York, 27.—Fueron avisadas las autoridades marítimas por el capitan del vapor City of Macon que en el viaje hacia este puerto vió ardiendo en alta mar el casco del vapor Pawne, sin que contuviera tripulantes.

El buque incendiado llevaba cargamento de Norte América á los puertos ingleses.

### Suba en el precio de las lanas

Nueva York, 27—En el mercado de lanas suben los precios con firmeza, á causa de muchas compras que hacen las casas inglesas.

### Nuevas granadas que emplearánse en Filipinas

Nueva York, 27—El generalísimo Nelson A. Miles presenció en el polígono de Sandy Hook las pruebas de nuevas granadas.

Son terribles los efectos de estos proyectiles y usaránse en las Filipinas en la próxima campaña de otoño contra los tagalos.

### Las concesiones de canales

Washington, 27—En Trenton, estado de New Jersey, inscribióse una sociedad cuyo objeto es adquirir las concesiones de los proyectados canales en los ístmos de Panamá y Tehuantepec.

Propónese este sindicato, que es formado por varios millonarios, unir los dos océanos por el punto que facilite más rapidez en las obras, pidiendo ayuda á los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

### Ley contra los Trusts

Nueva York, 27—Avisan de Austin, capital de Texas, que las autoridades vigilan á los acaparadores de ganado con objeto de aplicarles los castigos de la ley que en aquel estado rige contra los Trusts.

### La prensa norteamericana defendiendo á los uitlanders

Washingfton, 28—La prensa norteamericana dice que los derechos de los uitlanders son superiores á la legalidad que el presidente Kruger invoca, y acepta como justificada la actitud de Inglaterra defendiendo aquellos

## Francia

CARTA DE UN MILITAR A LOUBET

OBRA DE UN LOCO

Paris, 27—Hoy el periódico «Le Gaulois» publica una carta que el teniente Aral dirige al presidente Loubet, diciéndole entre otras irreverencias, que le aborrece.

Todo el texto de tal escrito parece obra de un loco

El teniente Aral se habia retirado del ejército para escribir la carta en que expresa sus desahogos por la revision del proceso Dreyfus.

«Le Gaulois» asegura que muchos oficiales le imitarán dándose de baja en las filas.

### Obreros y estudiantes dreyfusistas

Paris, 27 - Participan de Brest, que con motivo de la espera del crucero Sfax, reuniéronse alrededor de cuatrocientos obreros, los cuales recorrieron las calles vivando á Dreyfus y á la revolucion social.

En Rennes treinta estudiantes se ofrecieron á madame Godard, que hospeda á la esposa de Dreyfus, para guardarle la casa noche y dia durante el tiempo que dure el juicio de revision.

### Críticas á los ingleses

Paris, 27—Ocupándose hoy «Le Temps» de los conflictos de Sud Africa, dice que la declaracion de guerra de Inglaterra al Transvaal sería el mayor escándalo del mundo.

## Austria-Hungría

### La enfermedad de Francisco José y del nuncio apostólico

Viena, 27—El emperador Francisco José ha sufrido una recaida en sus achaques y determinó ir á pasar una temporada en el castillo de Gastein, en la provincia de Salzburg, para atender á su curacion.

Causó temores el estado de salud de monseñor E. Tagliani, nuncio apostólico en esta capital, que sufrió ayer un ataque apoplético, pero ahora encuéntrase algo mejorado.

## España

LOS DESORDENES EN LAS PROVINCIAS

UN CONVENTO ASALTADO

LUCHA CON LAS TROPAS

MUERTOS Y HERIDOS

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

COMBATIRA HASTA EL FIN

Madrid, 27.—Nuevos telegramas venidos de Zaragoza explican la gravedad que tomaron ayer los sucesos en aquella ciudad.

Despues del atropello al palacio de la gobernacion y el intento de asesinato del gobernador don Mariano Cañizares, resultando herido de un navajazo el inspector de policía Vergara, la multitud dirigióse al convento de jesuitas, apoderándose del edificio.

Viéndose que era impotente la guardia civil para dominar á los revoltosos, declaróse el estado de sitio y fué enviado un batallon de infantería inmediatamente al sitio de los sucesos.

Resistió todavía el pueblo, y de la lucha resultaron varias personas heridas.

—

Madrid, 27—Vuelven á participar de Zaragoza que generalizóse la lucha entre el pueblo y las tropas de la guarnición, que fueron movilizadas todas.

Las turbas que se apoderaron del convento de jesuitas destrozaron el vestíbulo y pretendian cometer otros atropellos.

Las tropas hicieron varias descargas contra los amotinados.

La multitud apedreó á las fuerzas de caballería que trataba de dispersarla.

Entre los heridos hay siete guardias civiles y algunos paisanos.

Desde otras plazas envíanse tropas de refuerzo á Zaragoza.

—

Madrid, 27—Informan desde Zaragoza que hoy martes todavía no se apaciguaron los ánimos allí, aunque la plaza está en estado de sitio.

En la plaza Constitución atacaron las turbas un reten de tropas.

Los soldados dispararon sus fusiles, matando un manifestante é hiriendo á dos.

—

Madrid, 27—Hubo interpelacion en el Congreso á cerca de lo acaecido en Zaragoza.

El diputado don Ricardo Monterde, representante por aquella provincia, dijo que estuvo ayer en dicha ciudad y fué testigo de los sucesos.

Declaró el señor Monterde que el gobernador don Mariano Cañizares es el responsable de todo, acusándolo de cobardía con el pueblo, quien al principio solo se dirigía á la iglesia del Pilar para arrancar de allí la espada que el general Polavieja regaló á la virgen cuando vino de las Filipinas.

Concluyó diciendo que el alarde de fuerzas hecho por las autoridades zaragozanas, determinó la colision.

El diputado señor Romero Robledo preguntó á los miembros del gobierno cuál era el número de víctimas, y el general Polavieja, ministro de la Guerra, respondió que hay heridos once jefes y oficiales.

El gobierno declaró que está restablecida la tranquilidad en la península.

—

Madrid, 27—Por segunda vez renováronse hoy los desórdenes en Zaragoza.

En varias colisiones entre el pueblo y la tropa, ésta continuó haciendo fuego.

A las once de la noche varios grupos de personas recorrían las calles rompiendo faroles y dando gritos subversivos.

—

Madrid, 27 (media noche)—La gravedad aumenta en Zaragoza, contándose bastantes muertos y heridos.

El jefe militar de la plaza hizo publicar un bando amenazando con penas severísimas á los paisanos que se aprisionen armados.

Colócanse ambulancias en las plazas, pues témese que mañana habrá lucha general.

—

Madrid, 27—En Murcia renovaron hoy la manifestacion pública los obreros de varias fábricas ayudados por muchas otras personas de diferentes clases

El gobernador don Juan Campoy y Marquez no pudo dominar á los turbulentos y tuvo que encerrarse en la prefectura con la guardia civil, defendiéndose desde allí á tiros.

Los manifestantes tambien incendiaron allí las casetas de cobranza del impuesto de consumos.

—

Madrid, 27—En Valencia hubo que declarar el estado de sitio, despues de larga lucha entre la guardia civil y el pueblo.

Salieron las tropas á la calle, haciendo uso de sus armas.

Avisan que entre los heridos de aquella poblacion vénse militares y paisanos é igualmente mujeres.

—

Madrid, 27—La única preocupacion del momento es el proyecto de presupuesto y los disturbios que por su causa ocurrieron en algunas provincias.

En la sesion del congreso esta tarde declaró el señor Francisco Silvela que el gobierno sabia previamente la gravedad del combate empeñado, y aun esperaba mayores disturbios de los que ocurrieron.

Agregó que los ministros aceptarán las modificaciones que la cámara acuerde introducir en el presupuesto, pero mantienen la integridad de la cifra exigida para hacer frente á los compromisos financieros.

Terminó el jefe del gobierno afirmando que éste está resuelto á liquidar la situacion y seguirá el combate hasta el fin.

## Italia

CRÍTICAS POR LA CONDENA DE UN GENERAL

GILETTA PARANGONADO CON DREYFUS

Roma, 27—Los periódicos militares reproducen los telegramas de Niza que anuncian fué condenado el general italiano Giletta, á quien se prendió el mes pasado bajo la acusacion de que fuera á aquella ciudad á practicar espionaje.

Critican dichos periódicos tal condena y la parangonan con la que ordenó la degradacion del capitan francés Dreyfus en 1894.

### Menelick tergiversando

Roma, 27—Noticias venidas de Massana enteran de que el negus Menelick trata de tergiversar en la cuestion de límites entre la Abisinia y la colonia Eritrea.

### El proceso Acciarito

Roma, 27 En la audiencia de hoy para examinar el proceso levantado á los supuestos cómplices de Acciarito, el director de la cárcel en que aquel se aloja, confesó es cierto la aseveracion de que lo engañó con el nacimiento de un hijo que carecia de sustento, con la intencion de arrancar revelaciones al reo.

Al oir tales confesiones, Acciarito desatóse en injurias contra el carcelero que sirvióse de aquel ardiz para hacerle denunciar á sus antiguos compañeros.

### Declaraciones de Pescetti

Roma, 27—Hoy compareció ante el tribunal de Florencia el diputado Pescetti para responder á la acusacion de haber participado en los disturbios de Mayo de 1898, huyendo despues á Suiza.

Pescetti dijo que efectivamente estuvo en el sitio de los disturbios, pero fué para examinar los ciudadanos muertos y heridos por el ejército á quienes observó que todos los balazos los recibieron por la espalda.

### Terremotos en algunas provincias

Roma, 27 - Participan desde Florencia, Pisa, Massa ó Carrara y Liverno que sintióse hoy un terremoto, el que causó muchos daños en los campos de aquellas provincias

## Turquía

EXPLICACIONES POR LA LUCHA EN LA FRONTERA

DESMENTIDOS DEL MINISTRO SERBIO

Constantinopla, 27—El gobierno del sultan Abdul Hamid, dirigió una circular al cuerpo diplomático dando explicaciones á cerca de las causas de los sucesos de la frontera de los Balka-

nes, en que grupos de albaneses ayudados por tropas turcas atacaron á los campesinos y soldados serbios.
Contestó con otra circular el ministro de Servia aquí acreditado M. Stoián Novakovicht.
Dirígese ésta á los embajadores extranjeros desmintiendo los asertos del gobierno otomano y negando que el rey Alejandro de Serbia diera una satisfaccion al sultan de Turquía por aquellos hechos sangrientos.

### Bélgica

OBSTRUCCIONISMO DIVERTIDÍSIMO EN LA CÁMARA

CANTO Y BAILE AL SON DE PITOS

Bruselas, 27—Al discutirse hoy en la cámara el proyecto del gobierno que pretende reformar la ley electoral en sentido restrictivo, produjose una violentísima oposicion de parte de los miembros de la minoría.
Los diputados socialistas para hacer obstruccionismo empezaron á cantar la Marsellesa y bailar al son de la Carmagnola, tocando pitos al propio tiempo.
La sesion cerróse en medio de tal barullo, y [illegible] reproducirase el espectáculo.

### [illegible] Argentina

[illegible] MEETING DEL COMERCIO

PERSECUCION DE INDIOS

Buenos Aires, 27.—El asunto del dia es el meeting del comercio, que se verificará mañana.
Las adhesiones ascendian hoy al rededor de 30 000.
El comité central de este movimiento no dará por terminada sus tareas con el meeting, sino que organizará comisiones permanentes aquí y en el resto de la república, para los casos en que sea necesario recurrir de nuevo al gobierno.
Las casas de negocio mientras dure la manifestacion permanecerán cerradas.
—No se han recibido aun los detalles completos sobre el malon llevado á cabo por los indios á la Sábana.
Un telegrama dirigido al ministro de la guerra, dice que en aquella poblacion reina gran pánico y muchas familias huyen.
Esto ocurre á pesar de haber ya allí fuerzas suficientes para resistir cualquier nuevo avance por parte de la indiada asaltante.
En persecucion de los indios, están en campaña varios fuertes destacamentos. Parece que desgraciadamente son bastantes las víctimas de los asaltantes.

LOS RESTOS DEL GENERAL AYALA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE GUERRA

ELIMINANDO UN OBSTÁCULO Á LA NAVEGACION

Congreso internacional de medicina en Buenos Aires

Buenos Aires, 27—Esta mañana inhumáronse los restos del teniente general Ayala, rindiéndole los honores tres cuerpos de infantería y una batería del 2.° de artillería.
Asistió al entierro lo mas representativo del ejército y armada, el presidente de la república y ministros, etc, etc.
Habló el ministro de la guerra en nombre del gobierno y el doctor Justo José Caraballo.
—Cartas de Alemania anuncian que el coronel Frendt ha aceptado las condiciones propuestas por el gobierno argentino para venir á establecer y dirigir en esta una escuela superior de guerra.
—El ministro de Obras Públicas ha dispuesto lo necesario para hacer desaparecer un banco formado en Punta de Indio que dificulta la navegacion á los grandes buques.
—El doctor Lynch, argentino, que hállase en Berlin, comunica que con éxito hace trabajos para que después del congreso internacional de medicina que debe realizarse en Paris en 1900, se celebre otro de la misma índole en Buenos Aires.

Albarracin juzgando á los taurófilos

DESPEDIDA DEL MINISTRO BUCHANAN

EXTRADICION DE UN ITALIANO

CINCUENTA VECAS RENTADAS

Buenos Aires, 27—El diario *El Tiempo* dice que hása dado por ese país prueba de cultura, rechazando el proyecto de corridas de toros.
El doctor Albarracin hace una publicacion, como presidente de la Sociedad Protectora de Animales, felicitándose del rechazo.
«Si el retrógrado proyecto, dice, fué sancionado por la Cámara de Representantes, debióse á haberse conseguido por chulos y toreros, que no son del país, que á la sesion en que se votó el asunto, solamente concurriesen 32 diputados, componiéndose la Cámara de 69. La minoria que votó, no era pues la expresion de los sentimientos de esa Cámara, como no lo ha sido la del Senado, donde tambien se hicieron iguales trabajos para alejar á los senadores contrarios al proyecto.»
—El ministro norteamericano ofrecerá pasado mañana, un banquete de despedida al cuerpo diplomático aquí acreditado.
Probablemente irá el general Roca.
El ministro parte el 7 de Julio para los Estados Unidos.
—El 15 de Julio parte para Europa, por seis meses, el ministro austro-húngaro príncipe Wrede.
Viene á reemplazarlo el señor Rakomsky de Rakos.
—El juez federal decretó la extradicion del súbdito italiano Francisco Fanghella, acusado de haber muerto á su padre y una hermana en Italia.
—El intendente municipal con otros empleados, visitó hoy la casa de aislamiento, cuyo estado es lamentable. El intendente proyecta con tal motivo reformas radicales, invirtiéndose fuertes sumas.
—El ministro de Instruccion va á pedir al congreso la creacion de 50 becas rentadas, para que los alumnos sobresalientes de las escuelas industriales de la Nacion, vayan á perfeccionar sus estudios á los Estados Unidos.

### Chile

LA ORGANIZACION DEL MINISTERIO

ANARQUÍA ENTRE LOS LIBERALES

VIGILANCIA DE REVOLUCIONARIOS PERUANOS

Santiago, 27—Cuando ya se daba como por fracasada la gestion de Silva Cruz para organizar el gabinete logró salvar las dificultades con que habia tropezado y constituirlo en la siguiente forma:
Presidencia é Interior, Raimundo Silva Cruz; Relaciones, Federico Puga Borne; Justicia, Francisco Herboso; Guerra, Javier Figueroa; Hacienda, F. Pinto Izarraga, é Industria, Daniel Rioseco.
Los radicales y Claudio Vicuña, jefe de la minoría balmacedista se manifiestan descontentos de la composicion del nuevo ministerio, al que como ya lo comuniqué dasele poca vida.
La anarquía en la alianza liberal ha venido á hacerla mas profunda la forma en que ha sido resuelta la crisis.
Esto, diceso, constituye el éxito de los planes de Errázuriz.
—Probablemente mañana presentárase el nuevo gabinete al Congreso para dar á conocer su programa.
—Varios oficiales alemanes cuyos contratos terminan, han pedido su incorporacion al ejército.
—Continúa con gran éxito la suscripcion para los damnificados en las últimas inundaciones en Valparaiso.
—Los perjuicios superan á 400.000 pesos.
—El gobierno enviará ingenieros á Europa para estudiar los últimos procedimientos para beneficiar el cobre.
—El gobierno ha ordenado á las autoridades de Tarapacá y Tacna que vigilen á los revolucionarios peruanos.
—Es cuanto el vice-presidente del Perú señor Billinghurst, parece que él mismo hace circular aquí rumores de que cuenta con el apoyo del gobierno de Chile con el fin de atraerse adeptos.
—El oro quedó hoy al 21 por ciento.

### Paraguay

EL INCENDIO DE LA INDUSTRIAL PARAGUAYA

PERIODISTA AGREDIDO

AUSENCIA DE UN MINISTRO

Asuncion, 27—Aun continua el fuego en los depósitos de la Industrial Paraguaya.
Apesar de las investigaciones practicadas aún no conócese el origen del fuego.
—Los hermanos Francisco y Martin Tapia director y secretario respectivamente de la escuela de maestros, agredieron anoche á Orosimbo Ibarra director de *La Democracia*, hiriéndolo con arma blanca. Los agresores están presos. Este hecho tiene por causa las reiteradas críticas de ese diario á Tapia.
—El ministro Decoud pidió licencia para reponer su salud, ausentándose para San Bernardino.
—Cotizóse el oro á 740 por ciento.

### Comerciales

Amberes, 27—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.87 1/2 francos para Julio y á 5.90 para Noviembre.
Londres, 27—El trigo ha bajado á 36 chelines, el lino á 35 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.
—
Amberes, 27—El trigo ha bajado á 15 francos, el lino á 22 7/8 id y el maiz á 8 7/8 id.
—
Buenos Aires, 27—Los trigos se cotizaron: barleta superior de $ 5.20 á 5.40, bueno de 4.90 á 5.20, regular de 4.40 á 4.70, inferior de 3.50 á 4.20.
Vendiéronse 1.200 000 kilos.
—El maiz amarillo se vendió de $ 2 00 á 2 50 y el morocho de 2 20 á 2.45.
Vendiéronse 830.000 kilos.
—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 1/16 y el comercial á 48 1/8.
—Se vendieron novillos de $ 29 á 48, vacas de 20 á 35 y terneros de 7 á 15.
—
Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 215.70.
Idem para fin de mes, 215.70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.00.
Cédulas G Provinciales, al contado, 13.50.
Cédulas E Provinciales, al contado, 13.20.
Consolidada Interna 1891, al contado, 86.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50 60.
Idem idem 1886, para el 28, 50.00.
Idem idem 1893, al contado, 49.00.
Idem idem 1893, para el 28, 48.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76 80.
Idem idem 1898, para el 28, 76.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.80
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 95.00.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 97.00.
Banco Español, al contado, 127.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16
» Francia, 5.06 á 5.06 1/2.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 215.50 y cerró á 215.70

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.80 y cerró á 216.40.

## MUNICIPALIDAD

**Sobre tajamares en el Miguelete**—Varios vecinos y propietarios del Paso del Molino se han presentado á la Junta, indicando que en virtud de considerar suficiente la rebaja hecha en la represa del señor Irigaray para evitar las inundaciones y desborde del arroyo Miguelete, deben quedar sin efecto las demás obras ordenadas por la Junta con anterioridad.
Otros vecinos y propietarios de la misma jurisdiccion, se han presentado en cambio manifestando que ha vencido con exceso el término acordado á los dueños de tajamares para verificar dichas obras, y que en consecuencia debe intimárseles que en el dia abran compuertas en las represas del mencionado arroyo Miguelete.
Ambas solicitudes han sido pasadas á la Direccion de Obras Municipales, para que informe lo que corresponda.
**Escritura firmada**—La Junta firmó ayer la escritura por la cual adquiere de don Nicolás Sportuno 53 metros 31 cts. cuadrados de terreno para la regularizacion de la calle Juan D. Jackson en la parte comprendida entre las de Lavalleja y Rivera.
La corporacion municipal procederá en breve á la construccion del empedrado que corresponde á dicha fraccion.
**Junta Electoral**—En los salones de la Municipalidad se reune esta tarde la Junta Electoral con el objeto de despachar algunos asuntos que se encuentran á su consideracion.
**Edificios construidos**—Segun datos obtenidos en la Direccion de Obras Municipales á 51 asciende el número de edificios construidos desde el 30 de Abril último hasta el dia de ayer.
**Permisos concedidos**—Concediéronse ayer los permisos siguientes:
Ercilia Faurne para edificar en un terreno situado en la calle Libertad.
Eugenia Yamburini para edificar en un terreno situado en la calle Tala.
Alberto Marquez para refaccionar un edificio situado en la calle 8 de Octubre.
Luis Ratti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Agraciada.
**Enfermedades infecciosas**—Fueron denunciados 3 casos de tifoideas, 1 de sarampion y 1 de escarlatina.
**Sobre traccion eléctrica**—Celebró sesion anoche la Junta E. Administrativa, para continuar la discusion del proyecto del señor Colladon sobre cambio de la traccion á sangre por la eléctrica
Se discutió solamente el artículo 11 relativo á las tarifas, siendo aprobado con muy pocas modificaciones.
Hoy la Junta continuará discutiendo los artículos subsiguientes del referido proyecto.
**Agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 10°4 |
| Id del agua | 12°0 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 64 B 20 A |
| Materias orgánicas por Litro, expresadas en O. milígramos | 2.24 |

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 27 de Junio de 1899.—*Cárlos Reginaga*.

### Fundación de escuelas en campaña

Según referencias corrientes en las esferas oficiales, en uno de los próximos acuerdos de gobierno, el ministro de Fomento someterá á la consideracion del presidente y sus colegas, un proyecto de ley para estimular la fundacion de escuelas en toda la campaña, á fin de facilitar la instruccion pública elemental.
El proyecto, según se dice, está fundado en bases prácticas y ha sido sugerido al ministro por informes precisos recibidos de los jefes políticos sobre el estado de la instruccion en toda la campaña y el resultado de las iniciativas particulares.
Uno de los que mas preciosos informes han facilitado al doctor Pena, ha sido el jefe político del Durazno.
Si el proyecto, como es de suponerse, llega á tener la aprobacion del Ejecutivo, será sometido á las Cámaras.

### INDICE DE LA HISTORIA DE DREYFUS

La vuelta á Francia del capitan Dreyfus hace oportuna la siguiente ojeada retrospectiva al debatido asunto que preocupa allí desde hace cinco años:
El dia 14 de Octubre de 1894, el general Mercier, ministro de la Guerra, ordenaba el procesamiento del capitan de Artillería Alfredo Dreyfus, acusado de haber hecho entrega á una potencia extranjera, ó á los agentes de la misma, de cierto número de documentos secretos ó confidenciales que interesaban á la defensa nacional. Tambien se acusaba á Dreyfus de mantener inteligencias con dicha potencia extranjera, á fin de procurarle los medios para llegar á las hostilidades con Francia.
El *bordereau*, ó índice de documentos, descubierto en un cesto de papeles de un Embajada extranjera, fué la pieza de conviccion en que se basó la condena de Dreyfus, en consejo de guerra celebrado el 22 de Diciembre.
El recurso de casacion fué desestimado, confirmándose la sentencia el dia 31. Dos meses despues era deportado Dreyfus á la isla del Diablo.
Un artículo publicado á mediados del año 1896 por «Le Matin», con el título «Erreur judiciale», y con la firma de Bernard Lazare, volvió á poner sobre el tapete el asunto Dreyfus.
Dicho artículo, al que acompañaba un facsímil del «bordereau», causó gran alarma en el departamento de Guerra; empezó á atizar el incendio la prensa antisemita, presentando la cuestion como obra de un sindicato judío.
Promoviéronse en la Cámara varios incidentes, y terminó el año en medio de grandes dudas.
En los primeros meses de 1897, aparece en escena Esterhazy, descubriéndose la semejanza de su letra con la del famoso borrador.
A los pocos dias, el vicepresidente del Senado, monsieur Scheurer-Kestner, declara en un discurso sensacional que Dreyfus es inocente. La afirmacion del senador alsaciano es realmente el punto de partida de la campaña del «affaire».
Inicíase la persecucion de Picquart, acusador de Esterhazy, ayudado por las maquinaciones de Du Paty de Clam; discútese el suceso en la Cámara, y se empieza á embrollar la cuestion al suicidarse el espía Lemercier-Picard, después de lanzar contra Esterhazy graves acusaciones.
El 27 de Noviembre escribe Zola su primer artículo; se descubren en el domicilio de Mad. Boulancy cartas firmadas por Esterhazy, y se practica el cotejo de las mismas con la minuta atribuida á Dreyfus.
Cunde la agitacion; multiplícanse las interpelaciones en el Senado y en la Cámara de Diputados; M. Meline, presidente del Consejo, da por terminada la discusion sobre el asunto Dreyfus.
El 13 de Diciembre escribe Emilio Zola su carta á los estudiantes, cuyo efecto es anulado por la declaracion del comandante Ravary, quien sostiene en su informe la inocencia de Esterhazy, y anuncia que se han descubierto nuevas pruebas de la culpabilidad de Dreyfus.
Hace notar el senador M. Trarieux que los intentos del ministerio de la Guerra para salvar á Esterhazy atraen las sospechas de la opinion pública.
Siguen en importancia, la carta de Zola á la nacion francesa, la comparecencia de Esterhazy ante los tribunales y su exculpacion.
El 13 de Enero de 1898 aparece la célebre carta «J'Accuse», del autor del «Assommoir», recrudece la campaña dreyfusista, envenenándose la opinion antisemita y estallando algunos desórdenes en Paris y provincias.
Los peritos aludidos por Zola llévanle ante los tribunales, empezando la vista de la causa en los primeros dias de Febrero.
Entre los testigos comparece el general Pellieux, quien descubre la existencia de un importante documento falsificado por Henry.
Emilio Zola es sentenciado á un año de prision y 3000 francos de multa.
El mes de Febrero se señala por los siguientes acontecimientos: amenazas del general Billot al Tribunal Supremo; Picquart es separado del ejército; nuevas discusiones en las Cámaras, poniéndose en evidencia las incorrecciones cometidas por el Consejo de guerra que sentenció á Dreyfus: los tribunales militares procesan á Zola como autor de un libelo difamatorio para el ejército.
La reunion de las nuevas Cámaras en Mayo coincide con las declaraciones del juez Bertulus; dice éste que las cartas de Esterhazy á Mad. Boulancy son auténticas.
Al formarse el Ministerio Brisson, Cavaignac, ministro de la Guerra, da á conocer la carta cuya justificacion se atribuye á Henry; Picquart califica el acto de Cavaignac de traicion alevosa.
Zola es condenado el 18 de Julio por el Consejo de guerra reunido en Versalles, á dos meses de prision y á 3000 francos de multa, por ataques á la probidad de los peritos calígrafos.
El Gobierno ordena el arresto de Picquart; el general Gonse y el coronel Henry declaran contra aquél.
Abandona Zola á Francia, y Esterhazy, ante las nuevas acusaciones de que es objeto, solicita ser juzgado por los tribunales.
Los hechos subsiguientes se hallan muy próximos; de ahí que solo hagamos una somera indicacion de los mismos.
Arresto de Henry (30 Agosto); dimision de Boisdeffre, jefe del Estado Mayor general; suicidio de Henry; hácese inevitable la revision del proceso Dreyfus; Brisson, Sarrien y Delcassé favorecen el pensamiento; Esterhazy huye á Londres.
Sarrien, ministro de Justicia, estudia el *dossier* Dreyfus, y despues de consultar la comision nombrada al efecto, decide la revision del proceso el 26 de Septiembre.
A partir de dicha fecha, empiezan las largas deliberaciones del Tribunal Supremo, cuyos incidentes principales produjeron la caida del Ministerio Brisson, la retirada del ministro de la Guerra, M. Mercier, la dimision de Quesnay de Beaurepaire y la del último ministro de la Guerra, M. Freycinet y por último la renuncia del gabinete Dupuy para ser reemplazado por el Waldeck Rousseau.
Tales son las fases y episodios mas salientes del proceso Dreyfus.

### Renuncia del doctor Acevedo Diaz

Ayer corria con mucha generalidad la version de que el directorio nacionalista presentaría renuncia colectiva del cargo que desempeña.
Fácilmente pudo comprobarse que la informacion carecia de exactitud.
El directorio no se reunió ayer ni anteayer, como se presumía y se anunciaba.
En cuanto á renuncias no ha habido otra que la del señor Eduardo Acevedo Diaz miembro de aquel directorio.
La causa de esta renuncia permanece aún reservada, pero segun versiones recogidas en los círculos nacionalistas, proviene de diferencias surgidas con la mayoría del directorio.
El señor Acevedo Diaz no concurría desde hace bastante tiempo á las reuniones de la corporacion.
Tal vez *El Nacional* nos dé la clave de la actitud del señor Acevedo Diaz.

## Militares

**En la Academia**—El señor ministro de Guerra y Marina, general Callorda, visitó en la mañana de ayer el local de la Academia General Militar, hallándose funcionando las clases.
Quedó S.E. muy complacido de la organizacion interna de nuestro único instituto militar, así como tambien de las mejoras materiales que ha verificado su director el coronel don Segundo Bazzano, en el edificio que aquel ocupa invirtiendo solamente las economías obtenidas en el presupuesto á su cargo.
**Traslado al coronel Marquez**—Hemos visto, no sin asombro, que apesar de no haber terminado aun la Comision de Uniformes la redaccion del nuevo reglamento, algunos jefes y oficiales usan ya las insignias que aquél establecerá cuando reciba la aprobacion del Superior Gobierno.
Es esta una informalidad que se debe reprimir, obligando á dichos militares á vestir el uniforme y llevar las insignias del reglamento vigente.
**Un guerrero del Paraguay**—El capitan don José Valdez se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le entreguen las medallas y diplomas de la guerra del Paraguay, en virtud de haber actuado en ella.
**Asuntos en trámite**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:
—Soldados Juan Ferreyra y Bonifacio Parodi, por abono de haberes; al Ministerio.
—Coronel graduado Tomás Parallada, id id id; al Ministerio.
—Soldado Próspero Porcel, por cédula de inválido; á informe del capitan L. T. Cánepa.
—Soldado Martin Lara, por id id; á informe del sargento mayor José Mesias.
—Menor del subteniente Felipe Picabea, por abono de haberes; al Ministerio.
—Capitan César A. Velazco, por id id; á informe del Detall.
—Sargento mayor Meliton Cabral, por id id; á informe de la 4.ª seccion.
—Juana Mancini, viuda de coronel, solicita la foja de servicios de su finado esposo; á informe del coronel graduado Santiago Viscayart.
—Subteniente Luis Esteves, por abono de haberes; al Ministerio.
**Mudanza de un juzgado**—El juzgado militar de instruccion de 2.o turno se trasladó ayer al local de los tribunales militares al que se le ha destinado en el el Estado Mayor General del Ejército.
**Causa de Alfredo Nuñez**—El juzgado militar de instruccion de 1er turno pasó al Consejo de Guerra Permanente para sentencia la causa seguida al soldado Alfredo Nuñez, de la compañía urbana de Rivera, acusado de homicidios y heridas. Va agregado el escrito de defensa que presentó el capitan don José E. Puentes.
El fiscal solicita para Nuñez un año de prision por tratarse de homicidios por imprudencia.
**Un viejo soldado**—La jefatura política y de policía del departamento de la Florida, comunicó al Estado Mayor el fallecimiento del teniente 2.° del cuerpo de inválidos don José Cantero.
**Tribunal de Apelaciones**—Esta tarde á las 2 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones, para resolver los asuntos que se encuentran al despacho.

### La supresion de las Urbanas

Dijo un colega que el diputado doctor Schiaffino se opondría á la supresion de las Urbanas con arreglo al proyecto de economías del ministro de Hacienda que fué sancionado en acuerdo general de ministros sin mayor entusiasmo por parte del presidente señor Cuestas. Se atribuía al doctor Schiaffino la idea de que en el rubro de las rentas se encontrarían recursos suficientes para cubrir los gastos sin desnivelacion del presupuesto general
Podemos afirmar, segun los datos de autorizada procedencia que se nos trasmiten, que lo que ha manifestado el doctor Schiaffino es, que las rebajas en las Urbanas, que ascienden á ochenta mil pesos en el presupuesto del Ejecutivo, deben reducirse á cuarenta mil; es decir, á la mitad.
Segun el doctor Schiaffino como todos ó la mayoría de las rentas han sido calculadas muy bajas en el proyecto del Presupuesto del Ejecutivo—no existe peligro de desequilibrio.
Podría, en el concepto de aquel diputado, hacerse una rebaja efectiva de cuarenta mil pesos reduciendo seis ú ocho hombres de cada Urbana—clases y oficiales—con lo cual no habría obstáculo á la persistencia de las Urbanas en todos los departamentos.
Esto es lo que se propone sostener el doctor Schiaffino en el deseo de conciliar opiniones.

## Teatros

**El violinista Albertini**—Para la semana entrante se anuncia el concierto del eximio violinista Rafael Diaz Albertini, ya ventajosamente conocido de nuestro público que tuvo oportunidad hace algunos años de rendirle sus homenajes de admiracion.
Dicho concierto tendrá lugar en el salon del Conservatorio Musical «La Lira» tomando parte en la fiesta distinguidos profesores y aficionados de esta capital.
**Zarzuela**—El jueves 6 del entrante Julio debutará en San Felipe una compañía de zarzuela dirigida por los primeros actores Olona de Franco y Felix Mesa.
El elenco de dicha compañía es muy numeroso y cuenta elementos de valía en el teatro chico.
Los espectáculos serán por secciones y la temporada ofrecerá un extenso y variado repertorio.
**En la Beethoven**—El lúnes próximo dará esta simpática sociedad musical una fiesta dedicada exclusivamente á los socios y sus respectivas familias.
Oportunamente daremos á conocer el programa de tan interesante fiesta.
**Para Minas**—En el tren de hoy saldrá para esta ciudad el señor Francisco de Mauro, secretario particular del violinista señor Diaz Albertini.
El objeto de ese viaje lo motivan preparativos para un concierto que dará este violinista en el teatro de aquella localidad.
**Matinée musical**—Damos el programa de la audicion musical de alumnos que tendrá lugar en el Instituto Verdi el jueves próximo á las 2 de la tarde.
Primera parte—1.° *a)* Mendelsshon—Andante. *b)* Id Barcarola, piano, señorita Larinia da Silva.
2.° Trio de Soprano, tenor y bajo, señorita de Issort, señores F. Quijano y J. Areco.
3.° Gounod—Filemon y Baucis, piano, señorita S. Perratone.
4.° Verdi—Ballo in Maschera, mandolin, alumno, C. Bañales.
5.° Balfe—variaciones, flauta, alumno, F. Lamolle.
6.° Ardilli—Parla, valso, señorita A. Issort.
Segunda parte—1.° *a)* Letort—Romanza, *b)* L. Sambucetti—Tarantela, violin, alumno J. Sintas.
2.° Ubaldini—Romanza de tenor, id F. Quijano
3.° Verdi—Forza del Destino, clarinete, J. Médici.
4.° Bazzini—Elegía, violin, E. Lena.
5.° Beethoven—Piano, señorita C. Alvarez.
6.° Maggi—Romanza para bajo, alumno J. Areco.

### Desde Viena

LO QUE LOS ALEMANES PIDEN—SU MANIFIESTO—EL EMPERADOR NO ACABA DE DECIDIR—QUIEN PONE LAS DIFICULTADES—EN QUÉ CONSISTEN ÉSTAS.

Viena, 26 de Mayo.—Los alemanes han dicho ya su última palabra. Reunidos el domingo último, Pascua de Pentecostes, después de prolijas deliberaciones declararon lo que exijen del gobierno y del Parlamento para dar término á las luchas presentes.
«Bajo la presion de las circunstancias—dicen—ponemos en estado de defensa nuestros hogares. No queremos imponer nuestro idioma y que sea declarado nacional; nos basta con que sea el lenguaje de comunicacion entre los distintos pueblos que constituyen la monarquía.»
Han publicado una proclama en que consignan sus puntos de vista sobre las cuestiones políticas y sus pretensiones sobre las de idiomas.
Hoy se suponia que quedaría resuelta la cuestion entre comisionados austriacos y húngaros; pero, segun dicen telegramas, que afortunadamente llegan ahora á mis manos, antes de la salida del correo, el asunto queda en pié, porque el emperador se resiste á decidir entre Austria y Hungría, favoreciendo las aspiraciones de un pueblo en perjuicio de las del otro. Se tiene por seguro que Szell, el jefe del gabinete húngaro, conservará su puesto aunque no se consiga un arreglo; quien tal vez sea sacrificado en aras de la conciliacion será el conde de Thun, presidente del austriaco.
Tal creencia se funda en el general convencimiento de que las dificultades subsisten por la actitud del gobierno y del Parlamento austriacos, no por la de Szell y las Cámaras húngaras, que tienden de buena fé á un arreglo duradero y á una solucion razonable, en lo que al Banco comun se refiere; pero segun el «Pester Lloyd», los austriacos exigen tambien, y ahí está el tropiezo de las actuales negociaciones, que subsistan, no sólo la unidad bancaria, sino tambien la monetaria.
RITZMANN.

### REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro. A las 2 p. m. Frente al kiosko de Capurro. De 100 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas surtidas y 60 docenas juegos de naipes.
A. Hernandez y C.ª A la 1 p. m. En la calle 25 de Mayo 291. De gran cantidad de plantas de la acreditada casa de Margat.
A. Hernandez y C.ª A las 8 p m. En la calle 25 25 de Mayo 291. De gran cantidad de artículos de estacion, tienda, mercería, bazar, comestibles, etc.
Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Zabala 158. De un lujoso mobiliario. A las 3 p. m de 20 piezas de alfombras, y 2 grandes cajas de fierro cerradura Chubb's; y á las 4 1/2 p. m. de dos charret nuevos, 1 juego arreos para yunta 1 id para un caballo
Por el Depositario judicial. A la 1 p. m. En el depósito calle Zaballa núm. 163. De muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, etc.
Carlos G. Pieri. A las 2 p. m. En la calle San José 240A. De los grandes armazones con vidrieras y mostradores del bazar y ferretería Inglesa de señor E. A. Razzetti.

## Instruccion Pública

**Aprobacion de nombramientos**—El Superior Gobierno ha aprobado los nombramientos hechos por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de los señores Benigno G. Lopez para maestro de la escuela rural número 20 del departamento de Rivera; de don Cárlos Callegari para dirijir la escuela rural núm 3 de San Antonio, departamento del Salto; y de la señorita Fructuosa Cruz para la escuela rural N.° 29 del departamento de Treinta y Tres.
El señor Celestino V. Delfante fué nombrado ayudante de la escuela de 2.o grado núm 13 de esta capital.
—Tambien fué nombrado el señor Antonio Carbonell maestro en propiedad de la escuela de 2.o grado núm 2 de la ciudad de Florida, en virtud de haber sido el aspirante que obtuvo mas alta clasificacion en el concurso celebrado para proveer ese empleo.
**Creacion de una escuela**—Ha sido elevada al Ministerio de Fomento la nota de la sub comision de Instruccion Primaria del Paso de los Toros, en la que se pedia la creacion de una escuela pública de varones en dicho distrito.
La Direccion General de Instruccion Pública ha solicitado á su vez se autorice la fundacion de dicha escuela, en razon de la cantidad de niños que existen en dicho paraje sin recibir educacion y por otra parte porque los vecinos de aquella seccion ceden local gratuito por el término de dos años
**Sesion**—Esta tarde á las 2.30 p.m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.
**Comision Departamental de Instruccion Primaria**—Anoche se reunió la Comision Departamental de Instruccion Primaria, bajo la presidencia del doctor don Claudio Williman, adoptándose entre otras las siguientes resoluciones:
—Aprobar el informe expedido por el vocal doctor Cubiló en la nota de la Direccion de I Pública sobre visitas de las escuelas de la capital al museo Pedagógico.
—Se dispone estar á lo resuelto en la peticion de la maestra doña Julia R. de Gomez en la que solicitaba aumento de la asignacion para alquiler de su casa-habitacion.
—Pasar á informe de la sub-inspectora la nota de la maestra doña María B. Moragues, pidiendo el nombramiento de dos nuevas ayudantes.
—Conceder 6 meses de licencia sin goce de sueldo á la ayudante de la escuela rural núm. 23, señorita Juana Calleriza y solicitar de la Direccion el nombramiento de la reemplazante.
—Agregar al expediente de la ayudante Calleriza las solicitudes de las señoritas Teresa Rico y Herminia Aguetti, pidiendo interinamente la ayudantía de la Escuela Rural número 23.
—Conceder una licencia por 15 dias á la ayudante de la escuela de primer grado número 1, señorita Eugenia Mauvezin.
—Esperar á la sancion del nuevo presupuesto en el reclamo del ayudante don Fernando Calleriza sobre cobro de su sueldo como funcionario de segundo grado y en una peticion de la maestra doña María A. Guimarans sobre mejoras en el edificio que ocupa la escuela.
—Conceder 3 dias de licencia al ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 12, don Arturo Carbonell.
—Ordenar la colocacion completa de los vidrios en el edificio de la escuela de 1er. grado núm. 2.
—Suspender las clases de la escuela rural núm. 12 por la presente semana, á fin de que puedan realizarse las reparaciones en el edificio que la misma ocupa.
—Pedir un presupuesto para el arreglo de una parte del edificio de la escuela de 2.o grado núm 22, que reclama la respectiva maestra.
—Mantener la resolucion dictada anteriormente por esta Comision, con respecto al horario de continuo establecido en la escuela de 2.o grado núm. 17 de los Pocitos, y conceder á la respectiva maestra la apelacion para ante la Direccion General, que solicita.
—Ordenar se levante un presupuesto del costo de las reparaciones que necesita el servicio de aguas de la escuela de 1er. grado número 4.
—Elevar á la Direccion General la solicitud de la maestra doña María A. B. de Moragues por la cual reclama de la resolucion dictada por aquella corporacion, estableciendo que las mudanzas de los señores maestros serán de cargo de éstos.
—Conceder una licencia con opcion á medio sueldo á la ayudante de la escuela de 1er. grado número 14, Irene M. Puentes, hasta el 18 de Julio entrante.
—No hacer lugar al aumento de la asignacion para barrido y limpieza pedido por la señorita maestra de la escuela de segundo grado número 7.
—Aprobar lo dispuesto por el vocal doctor Rodriguez en el expedientillo de la sucesion Arditto, sobre reclamo por obras que debian hacerse en el edificio que ocupó la escuela de 2.o grado núm. 11.
—Solicitar de la Direccion el nombramiento de una ayudante para la escuela rural núm. 10.
Autorizar la colocacion de los vidrios solicitados por la maestra de la escuela rural núm. 25 del camino Buceo.
—Pedir al maestro de la escuela de 2.o grado núm. 17 de los Pocitos remita un presupuesto mas acomodado para proceder á practicar la obra que reclama por su nota fecha 23 del actual.
—Esperar á mejor oportunidad en la peticion de la ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 5, señorita Irene Gonzalez.
—Elevar á la Direccion, la renuncia de la ayudante de la escuela de 1er. grado núm 10, señorita Ida Morlino.


# Falta de Apetito.

El asunto es serio; mucho más serio de lo que generalmente se cree. A la falta del apetito sigue generalmente el enflaquecimiento, la pérdida de fuerzas, y, más tarde, una enfermedad grave. En la mayoria de los casos, la anemia y la tisis se deben originalmente á la falta de nutrición. Cuando se pierde el apetito y no se recobra con facilidad hay motivo para alarmarse. La falta de nutrición deja al organismo expuesto á muchas enfermedades cuyos gérmenes se ceban en la debilidad. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams restablecen el apetito. Hacen mucho más; pero el restablecimiento del apetito es por lo comun el primer efecto. Con el apetito vienen las fuerzas, el aumento en peso, el buen color, el buen humor, la salud. Las

*Píldoras Rosadas del Dr. Williams*

*Para Personas Pálidas*

no solamente estimulan el apetito, sino que enriquecen la sangre y fortalecen el sistema nervioso. Enriquecida la sangre con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, hay poco que temer siempre que se observen los preceptos de la higiene.
Jamás nos cansaremos de aconsejar que se observe lo que dejamos dicho sobre el apetito. Es importante, y el remedio—Píldoras Rosadas del Dr. Williams—está á la mano. Siguen pruebas:—

Hacia más de diez años que mi madre venia esputando sangre á veces en poca cantidad y otras abundantemente. Los médicos decian que la sangre provenia de la cabeza. Tambien padecia dolores de costado y espalda, FALTA DE APETITO, y de voluntad así como hipocondria.
Mi madre ha mejorado mucho con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y el apetito lo recobró desde que terminó el primer pomo de las maravillosas píldoras. (Firmado) RAMON G. MARTINEZ.
(El señor Martinez es administrador de correos de Parapara, seccion Guárica, República de Venezuela.)

Dice la señorita Antonia Rodriguez que reside en Los Ramones, estado de Nuevo León, México:—
"Durante seis meses estuve sufriendo frialdad en los piés, DESGANO, abatimiento, palpitación muy molesta del corazón, debilidad general, falta de aliento al menor ejercicio, dolores en la espalda, ruido en los oidos, lividez del semblante. Los remedios caseros y los recetados por los médicos no surtieron efecto, pero con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams recobré mi salud. *En tres semanas recobré la apetencia de comer* y con tres pomos de las píldoras me curé."

Hay en nuestros archivos millares de certificados de personas que han recobrado el apetito con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. La medicina es de confianza.

*Miles Curados.* *Miles Curándose.*

*Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.* Num. 4.


—Ordenar la colocacion de los vidrios que faltan en el edificio ocupado por la escuela de 2.° grado núm. 24 y pasar nota á la Junta E. Administrativa para que ordene á la corporacion respectiva una inspeccion científica del referido local y constatar el estado de la casa.
—Nombrar ayudante honoraria de la escuela de 2.° grado núm. 26, á la señorita Rosa M Campodónico.
—Conceder 20 dias de licencia á la ayudante de la escuela de 3er. grado núm. 1, señorita Luisa R. Guarnaschelli y pedir á la Direccion General el nombramiento de la funcionaria que debe sustituirla.
—Conceder 1 mes mas sin goce de sueldo, á la maestra de la escuela de 1er. grado número 13, señora de Péndola.
—Conceder 15 dias de licencia á la ayudante del Jardin de Infantes, señorita Correch.
—Conceder 2 meses de licencia sin opcion á sueldo á la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4 señorita Sanguinetti y un mes á la señorita Aldasoro, de la de 2.° grado núm. 6, tambien sin sueldo.
En reemplazo de la señorita Sanguinetti ha sido designada la señorita Sellera y en sustitucion de la otra funcionaria, la señorita María L. Quinteros.
· Se acuerda elevar á la Direccion General el pedido de traslado de la maestra, señorita Cármen Garcé.
—Se resolvió que la autoridad escolar costée por ahora y como hasta hoy lo ha hecho, el agua corriente que está en uso en las casas de los maestros con subvencion para alquiler de habitacion particular, sin perjuicio de que la Comision dicte otra resolucion mas adelante, si así conviniera á sus intereses.

### LA ESCUELA POLITÉCNICA PROYECTADA

**Organizacion de la Escuela**

De acuerdo con el proyecto del señor Serrato la Escuela dependería de la Universidad, estaría bajo la superintendencia de un Consejo especial y tendría como autoridad ejecutiva un director nombrado por el P. E. á propuesta de la Universidad.
Para que la institucion funcione con regularidad se necesita un reglamento orgánico en que se establezcan con claridad las atribuciones de las autoridades de la Escuela, el plan de enseñanza, el régimen de los estudios y ejercicios correspondientes, la forma de los exámenes, los deberes y derechos de los profesores y alumnos, etc.
No tengo por qué ocuparme punto por punto de las distintas cuestiones que debe comprender el Reglamento. Para el objeto que me propongo, es suficiente con exponer las prescripciones fundamentales, que son las relativas á las autoridades de la Escuela, y al sistema de enseñanza y medios de prueba de que los alumnos la han aprovechado. Hoy me ocuparé de las autoridades de la Escuela y de sus atribuciones.
El señor Serrato establece en su proyecto de ley de creacion de la Escuela, que el Consejo de ésta designará de su seno una comision de tres miembros para cada seccion, debiendo esta comision entender en los asuntos de su respectiva seccion y estudiar é informar los que á la misma se refieran antes de ser sometidos al Consejo de la Escuela
En mi opinion convendría reemplazar esas comisiones por Consejos Seccionales, que, segun el plan de organizacion que presento, serian dos, uno para la enseñanza superior, y otro para la inferior.
Con el objeto de que sirvieran de lazo de union entre los profesores y las autoridades superiores de la Escuela se podrian organizar como sigue:
1.° El Director de la Escuela como presidente; 2.° el Delegado de la seccion como vice-presidente; y 3.° tres de los profesores de la seccion elegidos por los de la misma.
De este modo el Director conoce en detalle, la marcha del establecimiento, y puede darse exacta cuenta de sus deficiencias, y el Consejo de la Escuela puede ser informado por tres de sus miembros en los asuntos que corresponden á la marcha interna de las secciones.
Dada la Constitucion del Consejo de la Escuela no seria práctico someterle las cuestiones de detalle de la variada enseñanza de la Escuela,—que conviene sean estudiadas por los profesores, que por sus conocimientos especiales están en mejores condiciones de conocer las deficiencias de la enseñanza en que actúan, y aconsejar las reformas mas convenientes.
Basta con que el Consejo de la Escuela tenga el control administrativo y la superintendencia del Establecimiento, sirviendo de punto de concurrencia de los trabajos seccionales unificándolos y armonizándolos en condiciones de que contribuyan al mejor éxito de la Escuela.
Los Consejos seccionales, cuyo personal está en contacto mas inmediato con la enseñanza y los trabajos de la Escuela, son los indicados para informar en las cuestiones internas de sus respectivas secciones: el Consejo de la Escuela resolverá en definitiva en los asuntos que son de su competencia, y como cada Consejo Seccional tiene dos de sus miembros en el de la Escuela (el Director y el Delegado) éstos pueden verbalmente ampliar las informaciones seccionales, cuando fuere necesario.
De este modo se especializa el trabajo segun las aptitudes, se estudian mejor las cuestiones, y se establece una bien entendida autonomía de las secciones sin perjuicio para la unidad de la direccion.
De acuerdo con estas ideas establezco á continuacion los cometidos de las autoridades de la Escuela.
*Consejo de la Escuela*—Modifico algo el propuesto por el señor Serrato.
El Consejo á mi juicio debería constituirse como sigue:
1.° El Ministro de Fomento, presidente nato; 2.o el Rector de la Universidad presidente en ejercicio; 3.o el Director, vice-presidente; 4.o dos delegados, uno por cada seccion de la Escuela; 5.o tres miembros elegidos por el P. E. entre comerciantes, industriales, hacendados y agricultores, propuestos por partes iguales por el Consejo Universitario, la Asociacion Rural del Uruguay y la Cámara de Comercio.
El Director y los Delegados Representarian la Escuela en el Consejo Universitario.
Las atribuciones del Consejo de la Escuela serian:
1.o Proponer al Consejo Universitario.
a) El Reglamento interno y los programas de la Escuela.
b) Las reformas que considere útiles para la enseñanza y mejor organizacion de Escuela.
c) Los profesores y empleados superiores que necesite el Establecimiento.
d) Las condiciones de admision de los títulos profesionales y certificados correspondientes á la enseñanza de la Escuela.
e) El Presupuesto anual de gastos y sueldos.
f) Los alumnos que por sus méritos se hayan hecho acreedores á pensiones de estudio en el extranjero.
g) Las exoneraciones por cuotas de matrículas, exámenes y títulos.
2.o Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen la enseñanza de la Escuela.
3.o Reglamentar y controlar la percepcion y administracion de las rentas de la Escuela, de acuerdo con lo que disponga el Consejo Universitario.
4.o Resolver sobre las infracciones disciplinarias de carácter grave que le somete el Director.
5.o Presentar anualmente al Consejo Universitario un informe sobre la marcha de la Escuela, indicando los resultados obtenidos, las reformas convenientes, y las necesidades que deben llenarse para mejorar la enseñanza.
*Director de la Escuela*—Las atribuciones del Director serian:
1.o Velar constantemente sobre la marcha del Establecimiento.
2.o Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos y programas que rigen la enseñanza de la Escuela.
3.o Dar las instrucciones necesarias y velar porque los ejercicios de clase y las prácticas se hagan en las condiciones debidas.
4.o Administrar los fondos de la Escuela, velando por su fiel y exacta percepcion, por su distribucion y su debida aplicacion, dando trimestralmente cuenta al Rector de la Universidad.
5.o Velar por la conservacion del mobiliario, museos, biblioteca, gabinetes, laboratorios y talleres de la Escuela, proponiendo el personal necesario para el buen servicio.
6.o Proponer al Consejo:
a) Los Reglamentos para el órden y disciplina de la Escuela.
b) Los profesores y auxiliares, de acuerdo con los Consejos Seccionales.
c) Las resoluciones de carácter general que consideren necesarias los Consejos Seccionales.
d) Los programas que previamente hayan estudiado y concordado los Consejos seccionales.
7.o En ausencia del Ministro y del Rector presidir el Consejo y actos públicos de la Escuela.
8.o Expedir los informes y suministrar los datos que le pida el Consejo Universitario, Rector ó el Consejo de la Escuela.
9.o Amonestar á los profesores y demás empleados por las faltas en que incurran.
10. Dar cuenta al Consejo de la Escuela de las ocurrencias de carácter grave.
11. Informar anualmente al Consejo de la Escuela sobre la marcha del Establecimiento, las reformas necesarias, mejoras á realizarse, etc.
Los Consejos Seccionales informarian al de la Escuela sobre las siguientes cuestiones: reformas del plan de estudios, régimen de la enseñanza, ejercicios y trabajos de los alumnos, forma de los exámenes, provision de los cargos de profesores y auxiliares, material de enseñanza, títulos y certificados de estudios, exoneracion de cuotas, alumnos que merecen ser pensionados por el Estado, etc.
Los delegados de las Secciones, tendrian los cometidos que la ley atribuye á los actuales decanos, y además las que especialmente resultan de la organizacion que propongo.
Juan Monteverde.


# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.
Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

**EDICION DE SUSCRIPCION**

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.
Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.
**EL SIGLO**, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**
No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

| | |
|---|---|
| Por mes . . . . . . | 1 peso |
| » semestre. . . . | 5.50 |
| » año . . . . . . | 10.00 |

**EDICION POPULAR**

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.


### VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:
De un solar, situado en el pueblo Conciliacion, con frente al Boulevard General Santos. Area superficial 300 metros. Precio $ 60.98. Escribano Manuel Bernat.
De la manzana de terreno número 79 del pueblo Victoria. Area superficial 7378 metros, 81 decímetros. Precio $ 220. Escribano Manuel Bernat.
De un solar, situado en el arroyo Seco, con frente á las calles Aurora y Bochi, Area superficial 332 metros, 80 decímetros. Precio $ 1998. Escribano Manuel S. Chaves.
De un solar, situado en el Cerro, con frente á la calle Italia. Area 12 metros, 885 milímetros de frente por 42 metros, 350 milímetros de fondo. Precio $ 90. Escribano Manuel S. Chaves.
De un solar con edificio, situado en el barrio Conciliacion, con frentes á las calles Setiembre, José P. Ramirez y Raul Vera. Area superficial 3950 metros. Precio $ 1400. Escribano Eduardo Garçao.
De un terreno, situado en la calle Maldonado entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes. Area superficial 462 metros, 14 decímetros. Precio pesos 1230.15. Escribano Luis Q. Cardozo.
De un terreno con edificio situado en la Estacion Viale, departamento de Canelones, lindando con la calle Central y el arroyo de Las Piedras. Area superficial 7152 metros, 30 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano, Juan F. Moratorio.
—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:
En el Registro de Hipotecas, de la primera seccion: $ 700 y $ 500 al 9 por ciento anual; pesos 930.18 y $ 5.000 al 8 id id; $ 700 al 1 id mensual pesos 1.054,59 de garantía.
En el Registro de Hipotecas, de la segunda seccion: $ 4000 al 10 por ciento anual.


**Extra Fine Whiskey**
Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América
Unico depositario para el Rio de la Plata:
ALBERTO F. MÜLLER,
CALLE SOLIS ESQ. CERRITO
MONTEVIDEO
DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.°
PHILADELPHIA
136-perm.2.° pag.-ep.

**JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS**
Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.
Se vende en esta Imprenta
perm-2ed 2.°pág.

**ROWLAND'S KALYDOR**
Hace el cútis hermoso y delicado, lo suaviza y refresca en los climas calientes, hace desaparecer las pecas de la cara, el tostado del sol, la picazon y asperezas. Es completamente inofensivo. El Kalydor de Rowland se vende en casa de los perfumistas.





# A TODOS LES CONVIENE

Se fía á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidación completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.
**Calle 18 de Julio núms. 85 y 87**
En este mismo local en breve se inaugurará la Exposición del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés.
1248-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL
DE
JORGE VIGOUROUX
SE MUDO A LA AVENIDA DE LA PAZ NUM. 188
(ANTIGUA CALLE QUEGUAY)
ENTRE COLONIA Y MERCEDES
1231-jl.5.e.p. MONTEVIDEO

# CLASES SECUNDARIAS
122—CALLE BUENOS AIRES—122
Director: Luis D. Desteffanis

| MATERIAS | PROFESORES |
|---|---|
| Ingreso | Dr. Faustino Laso y P. Parodi |
| Latin y Gramática Castellana 1.°, 2.° y 3er. año | Dr. Faustino S. Laso |
| Francés | Don Julian Grimaud |
| Matemáticas 1.er. año | Don Pedro Parodi |
| Matemáticas 2.°, 3.° y 4.° año | Don Antonino Vazquez |
| Física 1.° y 2.° año | Don Cárlos M. Maggiolo |
| Química 1.° y 2.° año | Don Antonio Bauzá |
| Cosmografía | Br. Alberto Guani |
| Historia Universal 1.°, 2.° y 3er. año | Prof. Luis D. Desteffanis |
| Historia Americana y Nacional 1.° y 2.° año | Id id id |
| Literatura 1.er año | Prof. Luis D. Desteffanis |
| » 2.° » | Br. Alberto Guani |
| Geografía 1.° y 2.° año | Pedro Parodi |
| Filosofía 1.° y 2.° año | Br. Antonio E. Morelli |
| Historia Natural | Br. Estevan Toscano |
| Contabilidad y Notariado | Contador D. Crosa |

Las clases se inaugurarán el 15 del corriente.
Los registros de inscripción quedan abiertos en la secretaría de dichas «Clases Secundarias» calle Buenos Aires 122 de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Clases de Ingreso, 5 pesos; clases de Bachillerato 4 pesos c/una. 1207-jl.12-ed.p

# HOTEL DE PARIS
—DE—
GREGORIO G. POLA Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO N.° 290
Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvías que recorren la ciudad en distintas direcciones.
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MÓDICOS

# ¡NO MAS CALLOS!
ANTICALLOSO VEGETAL LADIVONSIM
Es un heróico remedio para la extraccion, sin dolor, de los **Callos, Ojos de gallo** y toda clase de durezas.
Representantes: Courtoisie y Vignau
Zapatería Franco-Española—18 de Julio, núm. 10
— MONTEVIDEO —
S. Rigaud, agente en Buenos Aires: Cangallo núms. 734 y 736
1332-jl.16

Rio Negro 17esq. Colonia
# DR. MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"
GRADUADO EN ODONTOLOGÍA:
«PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERI»
GRADUADO EN MEDICINA:
«THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA»

El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio el doctor Mecartney para ejercer la profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han alcanzado sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica é inteligente de los mas avanzados ideas en Odontología han recibido una aprobacion y apoyo general.
Su introducción de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de propia esterilizacion y cuidadosa profilaxis la obtiene un inmediato reconocimiento entre los mas renombrados médico-cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.
El es ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.
Todas aquellas personas que deseen consultar al doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un apto, cuidadoso y eficiente dentista, uno que goza de una reputación internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de que él lo POSEÍA.
Reciba consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.
Construcción de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.
Corrección de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.
Tratamientos curativos propios de todas las condiciones patológicas de la boca.
El doctor Macartney, es especialista para tratar á las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades por no poder á portar planchas de ninguna clase.
El administra anestésicos general y local para la extracción de los dientes y otras operaciones de cirujía oral.
Cataforesis empleado para todas las aplicaciones propias á este procedimiento.
Este oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con
**Prontitud—Perfeccion—Sin dolor**
DOCTOR MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
Rio Negro núm. 171, esquina Colonia
1335-ed.p.3°pág-jl.16.

¡¡ALERTA FUMADORES!! ALERTA!!
CIGARRILLOS
# EL TORERO
á 4 y 10 centésimos cajilla
DEPÓSITO PRINCIPAL: COLON N.° 32
1338-ed p.3°pág-jl.16.

# ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Nadie compre muebles sin antes visitar la mueblería de Eugenio Podestá,
CALLE 18 DE JULIO N.° 400
Hay juegos completos de dormitorio, comedor y sala hechos en el país, de diversos gustos.
Tambien los hay extranjeros, todo á precios nunca vistos; en los trabajos de tapicería no admit competencia tanto en los más ricos y elegantes como en los más modesto.
Envase especial para los muebles que van á campaña. 1337-ed.p 3°pág.-jl.16.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"
para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84

# FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!
DESDE EL 1.o DE ABRIL AL 30 DE JUNIO
OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victol, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crías del mismo.
RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO IMPERIO—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO MINAS—100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 TOROS 3/4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.
¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad
Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 691-jn.29


## Movimiento marítimo

**Se acabó la desinfeccion**—Como lo anunciamos ayer, el Consejo de Higiene ha dictado una ordenanza,—que á continuacion publicamos,—derogando la de fecha 17 del corriente, que obligaba á los pasajeros procedentes de Rio Janeiro y Santos á desembarcar en el lazareto de la isla de Flores para sufrir la desinfeccion de sus ropas y equipajes, y á los buques de esas mismas procedencias igual desinfeccion despues de haber descargado:
Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 24.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:
Art. 1.° Derógase la ordenanza núm 23 de fecha 17 del corriente, que impone la desinfeccion para las ropas y equipajes de los pasajeros procedentes de Rio Janeiro y Santos.
Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honore*, secretario.
**Pago de un déficit**—El ministerio de Guerra y Marina ha autorizado á la Comandancia de Marina para abonar con el excedente obtenido en el presupuesto de la cañonera General Artigas, el déficit que dejó el comandante del aviso General Flores, capitan Cruces, al ser reemplazado en el cargo.
**La division italiana**—Con destino á Santa Catalina zarpó ayer el crucero italiano Ettore Fieramosca, buque jefe de la division naval del Atlántico.
Para Buenos Aires siguieron viaje los buques de la misma nacionalidad Etruria y Calabria.
**Los pasajeros del Orellana**—En el vapor del tráfico Mereida llegaron ayer á medio dia con procedencia de la isla de Flores, donde sufrieron el tratamiento sanitario felizmente derogado desde hoy por el Consejo de Higiene.
**Movimiento en el puerto**—Ultima hora—Salidas:
Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 81 pasajeros y carga general.
Vapor nacional Montevideo, para Buenos Aires, con 67 pasajeros y carga general.
Vapor argentino Ixion, para Asuncion y escalas, con 3 pasajeros y carga general.
**Alumbrado eléctrico**· Se ha dado principio en la Comandancia de Marina á las instalaciones para el alumbrado eléctrico en sus oficinas, el cual se hará extensivo al muelle oficial y á la escala que se utiliza para el movimiento de pasajeros de ultramar.
**Trigo al agua**—De la lancha número 654 cayeron al agua al costado del vapor británico Queensland, tres sacos trigo marca M.
**Depósitos indicados**—Junio 27.—Vapor británico Beacon Grange, Aduana Nueva número 3.
**Al costado del Ixión**—Estando el vapor Ixión recibiendo carga de la lancha Porteña, al izar una lingada de 2 1/2 pipas vino marca V de los señores J. Granara y Cia , debido al balanceo de la lancha chocó aquélla contra el costado del vapor, deslingándose las pipas, cayendo una en la bodega del vapor, desfondándose y derramando su contenido, causando averias en una cantidad de sacos almendras, avellanas y otras mercaderias ya estivadas, cuyo detalle se reserva el derecho de dar en el puerto de descarga.
**Temporales en la travesía**—El capitan del vapor danés Ekliptika se presentó ayer en la Comandancia de Marina y declaró que durante su viaje de Amberes y Burdeos á este puerto fué sorprendido por fuertes temporales, por lo cual teme que el cargamento que conduce haya sufrido averías
**Vapores en viaje**—Se encuentra actualmente en viaje á este puerto los siguientes vapores:
Nile, vapor inglés, salió de Rio Janeiro el 27.
Iberia, vapor inglés, salió de Punta Arenas el 25
Clyde, vapor inglés, salió de la Coruña el 25.

## UNIVERSIDAD

**Nuevo escribano**—Ante una mesa compuesta por los doctores Vazquez Acevedo, Arcos Ferrand, Bastos y escribanos Estrada y Perez Carta, rindió exámen general práctico de notariado el señor Luis Ruy, obteniendo aprobacion.
**Reunion**—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la comision de legislacion universitaria.
**Colacion**—Se ha presentado pidiendo colacion privada para optar al grado de doctor en jurisprudencia el señor Victor Stewart.
**Advertencia**—El 30 del mes que corre concluye el plazo para la devolucion de la mitad de la cuota á los estudiantes que no hayan rendido algun exámen en el último período.
**Comision**—El Rector ha designado á pedido del director honorario de la Biblioteca de Derecho y ciencias sociales, doctor Eladio Velazco una comision compuesta por los doctores Enrique Geille, Alvaro Guillot, Leopoldo Gonzalez Lerena, Julian Saráchaga, Carlos García Acevedo, Justo Cubiló, Pedro Diaz, Dionisio Ramos Suarez, José Cremonesi y el bachiller José Salgado, con el objeto de velar por la buena direccion de esa Biblioteca.
**«Los Debates»**—El 1.° de Julio aparecerá nuevamente esta importante revista universitaria. Los jóvenes que figuran á su frente pertenecen al grupo más selecto de nuestra Universidad.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Sobre cuestiones internas de las Sociedades**—El doctor Capella y Pons, juez de lo Civil de tercer turno, acaba de fallar definitivamente en segunda instancia en un pleito entablado ante el Juzgado Departamental de la Florida por la ex-Comision Directiva de la Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani de aquella localidad contra la asamblea del mismo centro.
Tienen especial importancia las sentencias dictadas en ambas instancias, porque vienen á sentar, en forma muy clara, jurisprudencia acerca de un punto hasta ahora dudoso y que suele ofrecerse muy á menudo en la vida diaria de las múltiples sociedades existentes en el país.
Vale la pena, por tanto, de resumir los antecedentes del asunto y de publicar luego los pasajes principales de los dos fallos.
He aquí como han pasado las cosas:
Segun consta de la exposicion hecha ante el juez por la parte actora, entre la Comision Directiva y la Asamblea de la «Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani» de la Florida habian surgido disidencias con motivo del *consorellismo* otorgado por aquella á la Sociedad Italiana «Circolo Napolitano», y tales disidencias concluyeron por determinar una protesta que fué elevada á la mesa para que se discutiera en especial reunion.
Dicha reunion llevóse á cabo y en ella la Asamblea, despues de discutir lo obrado por la Comision Directiva, destituyó á ésta apoderándose de la secretaría y tesorería social y más tarde, en otra sesion, nombró á la nueva Comision Directiva.
Como se vé, el incidente se encuadra en las numerosas y frecuentes vicisitudes que suelen ocurrir en la vida interna de las varias sociedades.
Ahora bien: la Comision Directiva destituida, considerándose víctima de una violencia inaudita, se presentó ante el Juzgado Letrado Departamental solicitando ser repuesta en su cargo por tratarse de una Sociedad que tiene personalidad jurídica y porque, con arreglo al artículo 32 del reglamento de aquel Centro, las reuniones extraordinarias de la Asamblea deben concretarse unicamente á la orden del dia.
Pero el doctor Federico Carbonell y Vives no hizo lugar á este pedido por conceptuar que no es del cometido de la justicia el entender en tal asunto.
He aquí los fundamentos principales del fallo de ese magistrado:
Que la justicia ordinaria es incompetente para solucionar el conflicto puesto en tela de juicio, tratándose de cuestiones puramente de orden interno, pues el cometido de determinar si se ha violado ó no el reglamento corresponde á la asamblea, ante la cual deben recurrir los socios que se consideren lesionados en sus derechos de coasociados;
Que es lógico, justo y razonable que así sea pues de otra manera se estableceria el desórden y desquicio en cada sociedad, quedando, lo que es absurdo, todos los procederes ó resoluciones, ya sea de la Comision Directiva, ya de la Asamblea General, siempre con la amenaza pendiente de una voluntad extraña, encarnada en el magistrado, á la cual recurrirían los descontentos para que en definitiva se censurase, aprobase ó rechazase lo acordado;
Que ni en el reglamento de la «Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani» ni el de ninguna otra de igual índole existe un solo artículo que autorice á los socios para que recurran á la justicia ordinaria á fin de dirimir las cuestiones ó conflictos de carácter social interno;
Que no porque sea jurídica la sociedad, es de aplicacion en el caso *sub-judice* el art. 1265 del Código Civil, pues este artículo regla de una manera general los contratos con *efectos civiles*, vale decir, los derechos y obligaciones de que es capaz toda persona de acuerdo con el objeto de ellos, y dicho objeto no puede ser otro que la «cosas ó los hechos que no estén fuera del comercio de los hombres» (art. 1256 del código citado).
Desde luego, lógica y legalmente se alcanza que las desinteligencias entre los co-asociados de una sociedad de beneficencia, con respecto al cumplimiento ó violacion de sus estatutos, no son cosas ó hechos que estén dentro del comercio de los hombres.
Si se tratara de intereses materiales, entonces sí que sería pertinente la intervencion de la justicia, porque «la ficcion jurídica de persona tiene—como lo dice Savigny—por carácter esencial el ser capaz de propiedad», de donde nace la facultad de ejercer derechos y contraer obligaciones *civiles*.
Contra la sentencia de que acabamos de dar cuenta, la Comision Directiva de la «Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani» de la Florida apeló ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno, y el doctor Capella y Pons confirmó, como ya dijimos, el auto del doctor Carbonell y Vives.
El fallo definitivo se basa en los fundamentos, que sintetizamos á continuacion:
Que, si bien, con arreglo al artículo 32 del reglamento social, deben las reuniones extraordinarias de la Asamblea versar únicamente sobre el objeto que las hubiera motivado, no puede negarse que, presentada una protesta contra la comision directiva y llamada la asamblea á juzgar de ella, estuvo perfectamente dentro de la órden del dia llevando sus decisiones hasta decretar la destitucion de la Comision cuya conducta se puso en debate;
Que no existe extralimitacion de la órden del dia desde que no podia esperarse ni exigirse que la Comision hubiera llegado á citar para tratar expresamente de su propia destitucion y que la asamblea obró dentro de las facultades supremas que le acuerda el artículo 29 del estatuto social, no siendo exacto que debe esperar la terminacion del mandato para juzgar á sus directores, desde que el artículo 53 del mismo reglamento prevee el caso de destitucion;
Que tratándose de resoluciones de órden puramente interno tomadas de acuerdo con las disposiciones del Reglamento que significa para los miembros de la Sociedad un verdadero pacto, al que deben sujetarse como á la ley misma, siguiendo el principio enunciado en el artículo 1265 del Código Civil, no puede efectivamente intervenir la autoridad judicial en el sentido de modificar las decisiones de una Asamblea que, por voluntad de los propios contratantes, está revestida de facultades omnímodas para resolver por mayoría de votos en todo lo referente á los intereses sociales.
La parte actora en esta causa estuvo representada por el señor Cárlos Mas y la Asamblea fué defendida por el doctor Blas Vidal (hijo).
**Causa de Arredondo**—Hoy era el dia señalado por el Tribunal de Apelaciones de primer turno para que se viese en juicio público y en 3.ª instancia, la causa seguida á Avelino Arredondo, por muerte del ex-presidente Idiarte Borda, pero, debido á encontrarse enfermo el camarista doctor don Cristóbal A. Salvañach ha sido suspendida la audiencia.

## CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

**Asuntos entrados**—El Consejo Departamental del Salto comunica por nota el origen de los casos de escarlatina habidos en esa ciudad y las medidas adoptadas:
El Ministerio de Gobierno comunica que ha prestado su aprobacion á los nombramientos hechos por el Consejo para integrar el departamental de Minas.
—El Ministerio de Hacienda dispone el reconocimiento médico del empleado de la Contaduría Vicente Marquez.
—El de Guerra y Marina remite á informe los privilegios de paquete para los vapores Victorious, Kurdistan y Avanti.
—La Junta E. A. de la capital remite á informe una mocion del señor Hardoy para que se permita la entrada en todos los cementerios á los menores.
—El inspector de farmacias informa en la nota número 903 pasada con motivo de las denuncias aparecidas en un diario y presenta una relacion de las farmacias inspeccionadas del 12 del corriente á la fecha.
—Domingo Boggiano solicita que se le expida patente de practicante.
**Resoluciones**—Se aprobó el informe producido por los doctores Fernandez Espiro y Harán, por reconocimiento médico del empleado del Senado Basilio Irachet, que solicita jubilacion.
—Se tomó en consideracion y fué aprobado un informe del médico de policía de Melo, doctor Luis G. Murguía, con motivo de la comision que le fué confiada de constituirse á varias secciones del departamento, en las que se habian producido casos de difteria.
Se resolvió pasar nota á dicho funcionario expresándole que el Consejo ha visto con satisfaccion el celo con que desempeñó el cometido que le fué confiado
—En la solicitud de Juan J. Aguilera pidiendo se le autorice para la venta de una preparacion titulada «Específico para matar ratas», se resolvió que no conteniendo sustancias tóxicas dicha preparacion el Consejo nada tiene que dictaminar y que su autor puede venderla libremente.
—En virtud de un informe producido por el inspector de farmacias, se resolvió ordenar la clausura de la Farmacia del Cerro, por no encontrarse en las condiciones reglamentarias.
—Igualmente se resolvió la clausura de la farmacia de los Pocitos, por no tener regente.
- Se aprobó un informe de la seccion de Higiene de los Establecimientos públicos recaido en el expediente sobre construccion de una iglesia en Nuevo París.

### EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 27 de Junio de 1899, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0° | m.m. | 763.95 |
| Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior | m.m. | — 0 07 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. | — 0.81 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 7°7 |
| Mínima abs | | 3°7 |
| Máxima abs | | 8°6 |
| Excursion | | 4°9 |
| Humedad relativa en cent. | | 71 |
| Tension | m.m. | 5.6 |
| Direccion del viento inf. | | N.W. |
| Estado del cielo en décimos | | 10 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

## Ganadería y Agricultura

**Menos economía**—De una carta de Migues, tomamos los siguientes párrafos:
«Quiero llamar nuevamente la atencion de la Junta Económico Administrativa hacia la necesidad de ayudar con algunos recursos á la Comision Auxiliar de este pueblo, pues los caminos, especialmente el que conduce á la estacion del ferrocarril, se encuentran en estado pésimo que dificulta recorrerlos. El citado, que conduce á la estacion, está en tan mal estado que hasta difícil se hace cruzarlo á caballo, tales son los pozos que allí existen. Esta seccion es quizás la que mas se vé cruzada por caminos, y por lo mismo la que los tiene en más pésimo estado.
Algunas comisiones cuentan con sumas pequeñas para realizar trabajos, pero desgraciadamente la de este pueblo no está en esas condiciones; sus miembros que son personas bien inspiradas y animadas de buenos propósitos, nada pueden realizar debido á lo que dejo apuntado, esto es que no tiene fondos. La gente ó sea el vecindario clama porque tales caminos se arreglen, siquiera sean los principales; y se pregunta por qué la Junta que posée diez ó doce mil pesos en caja no destina una cantidad para bien de nuestra viabilidad.»
Hasta aquí la carta; hagamos sobre ella breves consideraciones.
Es artículo de fé que las líneas férreas pierden una gran parte de su utilidad si les falta el indispensable complemento que constituyen los caminos carreteros, porque si los productos no pueden transportarse fácil y económicamente desde las estaciones á los puntos de ellas alejados, ó viceversa, los ferrocarriles llevan una vida lánguida; las empresas carecen de interés en rebajar los fletes; los transportes se hacen desesperadamente lentos y el problema de las comunicaciones sigue sin solucion práctica.
Poco, puede puede pues, aprovechar Migues de la vía férrea, si no tiene un regular camino que lo comunique con la Estacion: y mientras siga ese estado de cosas, permitido será asegurar que durante una parte del año aquellos agricultores y hacendados se encuentran en el mismo caso que sus colegas de Cerro Largo ó Rocha pese á todas las millas de vía férrea que posee el departamento de Canelones. En consecuencia, es indispensable que la Municipalidad atienda la justa denuncia que se le hace cosa no difícil de realizar, si en su caja posee la no despreciable suma que se cita en la carta.
**La raza Lincoln**—Segun una acreditada publicacion inglesa en la República Argentina se prefieren los carneros Lincoln, á los de las demás razas. En apoyo de este aserto, pone de manifiesto el detalle de una de las últimas importaciones de ganado lanar en dicho país, que es el siguiente:
De 525 animales lanares importados 354 eran Lincoln, 71 Shropshires, 50 Wensley-dales, 34 Oxford Downs, 12 Romey Marshey y 4 Hampshires.
**Buen auxiliar**—«La Propaganda» de Dolores, trae un artículo titulado: «El comercio y la produccion nacional» en el que, despues de manifestar la necesidad de fomentar las producciones agrícola y ganadera, y de demostrar el interés que en ello tiene el comercio, se incita á éste para que tome parte principal en la tarea, auxiliando la creacion de escuelas agrícolas y la celebracion de exposiciones departamentales, con lo cual se facilitará y se hará mas eficaz la accion del gobierno.
Insistiendo en esto el articulista añade, aludiendo siempre al comercio:
«Sus conveniencias están en que en la zona que surte y da vida á su comercio, cada vecino vea aumentar sus productos anuales por medio de una accion mas inteligente, mas asidua y mas en armonía con sus necesidades. Si con igual suma de trabajo obtiene un agricultor de su pago 50 ó 100 fanegas de trigo y 4 ó 5 carradas de maiz, ese mismo agricultor sería un gran cliente si levantara doble trigo y doble cantidad de maiz, con algunas carradas de papas, porotos y otros productos auxiliares de la agricultura cereal. Si además de esos frutos se recogieran en la comarca algunas toneladas de cáñamo enriado, la fibra de lino, de algodon, etc., y si de los pesebres de todos los agricultores pudieran venderse anualmente algunos cuantos novillos bien cebados, ¿cuál sería el resultado de su negocio al dar su balance anual?
A mayor produccion mayor riqueza, y ésta traduce en el acto en un mayor consumo, respondiendo al anhelo del hombre, de adquirir mayores comodidades á medida que su bien estar se lo permite. En esa fecunda accion, mucho y muy bueno puede hacer el comercio, si atendiendo á sus conveniencias propias, dedica una parte de su actividad é inteligencia al mejoramiento y aumento consiguiente de nuestra produccion.»
Declaramos, por nuestra parte, estar de perfecto acuerdo con la propaganda del colega. En realidad, el comercio de campaña, solo la campaña le da vida, y de ahí que no pueda permanecer extraño al movimiento agrícola y pecuario, porque es evidente que si la agricultura y la ganadería se extienden y perfeccionan el bienestar del gremio rural redundará en beneficio del comercio.

## LA BOLSA

Montevideo, Junio 27 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*
100 acciones á 15.00, al contado.
*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*
5.000 $ nominales á 62.80, para fin de mes.
*Deuda Consolidada*
47.000 $ nominales á 47 80, al contado; 9.400 á 47.70, id id; 4.700 á 47.70, para mañana; 47.000 á 48.00, para fin de Julio; 4.700 á 47 90, id id.
*Cédulas Hipotecarias Série A*
5.000 $ nominales á 47.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Banco Hipotecario del Uruguay*
60 acciones á 14.90, al contado.
*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*
2.000 $ nominales á 62 60, al contado; 1.000 á 62.70 id id; 20.000 á 63.40, para fin de Julio.
*Deuda Certificados de Tesorería*
10.000 $ nominales á 63.80, para fin de Julio; 10.000 á 63 90, id id; 10.000 á 63.80 hasta fin de Julio; 20.000 á 63.30, para fin de mes; 5.000 á 63.40, id id.
*Deuda Consolidada*
4.700 $ nominales á 47.70, al contado; 61.100 á 47.70, para fin de mes; 131.000 á 48 00, para fin de Julio; 9.400 á 47.70, para el 1.° de Julio; 42.300 á 47.60, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*
9.400 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 47.00 á 4.70, para mañana.
*Deuda Certificados de Tesorería*
15.000 $ nominales á 61.00, para fin de Julio; 10.000 á 63.40, para fin de mes; 5.000 á 63.00, idem idem.
*Banco Hipotecario del Uruguay*
50 acciones á 15.00, para fin de mes; 100 á 14.90, id id.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*
51.700 $ nominales á 48.10, para fin de Julio; 23.500 á 47.80, para fin de mes.
*Deuda Certificados de Tesorería*
20.000 $ nominales á 61.10, para fin de Julio; 5.000 á 63.00, para mañana.
*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*
5.000 $ nominales á 63.80, para fin de Julio; 5.000 á 63.50, para fin de mes.
*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*
5.000 $ nominales á 63.00, para fin de Julio.
*Banco Hipotecario del Uruguay*
50 acciones á 14 90, para mañana.

## CRÓNICA

**Notas de aceptacion**—Los señores Benjamin Fernandez y Medina, J. Charlone y Clodomiro de Arteaga, han contestado al Ministerio de Gobierno, aceptando formar parte de la Comision encargada del reglamento de uniformes de policía.
**Diccionario Económico Hispano-Americano**—Acusamos recibo al reparto número 571 de esa importante publicacion que edicta la casa de los señores Montaner y Simón, de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio núm. 100, Joya Literaria, Montevideo.
**El aniversario del Tupí-Namba**—Verificóse anoche en el hotel Pyrámides la fiesta ofrecida por el señor Francisco San Roman propietario del conocido Café Tupí-Nambá á sus amigos de la prensa y del comercio con motivo del 10.o aniversario de la fundacion del establecimiento y de haber asociado á su sobrino el señor Casiano Esteve á ese negocio.
El banquete fué servido con toda magnificencia. Asistían los señores Francisco San Roman, Casiano Esteve, Julio Lefevre, José R. Muiños, Manuel Lopez, Lorenzo W. Cheroni, Rafael J. Fosalva, Gimenez Pastor, Eduardo Ferreira, Samuel Blixen, Juan C. Moratorio, José Arechavaleta, doctor Federico de Velazco, Arturo Pozzili, Francisco Vazquez Cores, Luis Baldriz, Antonio Aguayo, Alcides De María, Alejandro Lamas, Constancio C. Vigil, J. Sanuy, Boron Dubard, Hector Laporte, Luis Morandi, Antonio E. Morelli, Rafael Gimenez, R. J. Martinez, Teófilo Sanchez y otros.
El *menú* impreso en una elegante eleografía tenia la siguiente inscripcion: «Banquete en celebracion del décimo aniversario del Tupi-Nambá y de la nueva firma social Francisco San Roman y Ca.
Exquisitos platos, delicados vinos y manjares constituian el banquete, durante el cual una charla amena hizo mas amables y gratas las horas transcurridas.
Al servirse el champagne el señor Muiños ofreció á San Roman un precioso obsequio de Sanuy consistente en un título inventado por él, que constituye una preciosa y elegante acuarela, donde se destaca el busto de San Roman, de perfecto parecido y sonriente, en el momento de ser coronado por la Fama, que holla con sus piés una pila de sacos de café. La inscripcion del título, que fué firmado por todos los presentes, dice así: «Diploma otorgado á Francisco San Roman proclamado rey de los cafeteros por sus méritos adquiridos y con motivo de su coronacion.—Montevideo, Junio 28 de 1898.»
Todos los presentes llenaron con sus firmas aquel título original.
Formularon brindis los señores Sanchez, Pozzili, Morelli, Blixen, Boron, Morandi, Vazquez Cores, Aguayo, Baldriz, Lefevre, Lamas, San Roman, Moratorio, De Maria y otros. La fiesta terminó poco antes de las 12 de la noche y despues fué acompañado el señor San Roman hasta su establecimiento.
Allí se volvió á brindar por última vez, repitiéndose los votos por la prosperidad del Tupi Nambá y por la felicidad de San Roman.
**Matrimonios**—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:
Luis Geloso, oriental, 18 años, soltero, con Antonia Menendez, española, 23 años, soltera.
Rogelio Rodriguez, español, 24 años, soltero, con Josefa Barros, oriental, 17 años, soltera.
Cándido Rodiño, español, 32 años, soltero, con María Barreto, oriental, 28 años, soltera.
Angel Riva, oriental, 30 años, soltero con María Ferrari, oriental, 23 años, soltera.
César Pissoni, italiano, 33 años, soltero con María Somaruga, italiana, 33 años, viuda.
Juan Vaglia, italiano, 28 años, soltero con Concepcion de Pena, italiana, 20 años, soltera.
Vicente Borreli, italiano, 25 años, soltero con María Pastorino, italiana, 20 años, soltera.
**Defunciones**—Juan Martinelli, oriental, 4 años, Sierra 30.
Emilio P. de Piazza, oriental, 24 años, casado, Isla de Flores 121 A.
Un párvulo, plaza Artigas 12.
Dorotea T. de Lopez, española, 62 años, viuda, Perez Castellanos 16.
Juan Barquero, oriental, 53 años, soltero, Hospital de Caridad.
José Naya, oriental, 31 años, soltero, Canelones 28.
Sebastiana Perez, oriental, 15 años, soltera, Casa de Aislamiento.
Teresa Mosca, italiana, 12 años, 18 de Julio núm. 672.


**Coleccion Legislativa**—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo.* prm.

**JUANES Y PEDRO**
¿Quién es el que en estos dias
llamándose Pedro ó Juan
no se sopla una docena
de botellas de Champagne?
De aquí que recomendemos
con la mejor buena fé
y como cosa exquisita
nuestro Champagne-Carpené
cuyo consumo no implica
erogaciones ni excesos
pues como nadie lo ignora
se vende á catorce pesos
en nuestro «Depósitos de vinos y comestibles», Avenida de la Paz 230 y 232. Palacio Jackson.
NOTA—La direccion de la casa no va en verso, por la dificultad de sujetarse á las reglas de la métrica y el consonante. 1401-jn.30.

**Digestion difícil**
Montevideo, Marzo 3 de 1898.—Certifico que del uso continuado de las renombradas píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann he obtenido espléndidos resultados en una pertinaz enfermedad del estómago que padecía desde hace tiempo.
Me era sumamente difícil hacer la digestion que generalmente era acompañada de terribles dolores, y obtuve con pocos frascos de las susodichas píldoras un alivio tan grande que no vacilé desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que desgraciadamente padecian del mismo mal.
Autorizo la publicacion del presente certificado en la seguridad de prestar un verdadero servicio á los enfermos del estómago.—*Silvestre Ayala.*—Calle Magallanes núm. 113.—Montevideo.
Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo. 2

Antes y despues de comer bevase
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usese la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

**PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL**
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS
Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.
PROBAD Y OS CONVENCEREIS
En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »
Agente general: *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

**PASTILLAS POLIGALA**
EXPECTORANTES BALSAMICAS
Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.
Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.
DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA
865-perm.

**ANTIREUMATICO SERVETTI**
Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo
Lumbago
Ciatica
Dolores neurálgicos
Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.
DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104
Montevideo
1254-2.°p

**PASTILLAS DEL DOCTOR PUY**
El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*
Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz y bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*
Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del
MAL ALIENTO
que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*
Saluda al ilustre colega
*Doctor Federico Cabrera.*
Uruguay núm. 89—Buenos Aires
.pág.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
**A. Barreiro y Ramos**
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES
BONAPARTE EN EGYPTE—1798-1799, avec cartes par Désiré Lacroix Laureat de l'Institut, ancien attaché á la commission de la correspondance de Napoleon ler. 1 volumen, 0.90.
ROI DE ROME ET DUC DE REICHSTADT—1811-1832 par Désiré Lacroix; 1 volúmen, avec gravures, 0.90.
LES MARÉCHAUX DE NAPOLEON, par Desire Lacrouxvol, illustré de 51 portraits et gravures, 0.90.
MÉMOIRES DE MLLE. AVRILLON, premiere femme de chambre de l'Impératrice, sur la vie privé de Joséphine, sa famille et sa cour. Edition annotée et illustré de 32 vues et portraits; 2 volumes, 1 80
LETTRES DE NAPOLEON Á JOSEPHINE, edition anotée par DÉSIRE LACROIX, 1 vol. 0 90.
MÉMOIRES DU GÉNÉRAL RAPP, 1 vol. illustré 0 90
MÉMOIRES DE MADAME LA DUCHESSE D'ABRANTÈS. Souvenirs historiques sur Napoleon, la Revolution, le directoire, le consulat, l'Empire et la restauration 10 volumes $ 9 00.
MÉMOIRES DE CONSTANT, premier valet de chambre de l'Empereur, 4 volumes 3 60.
HISTOIRE DES SALONS DE PARIS, tableaux et portraits du gran monde sous Luis XVI, le Directoire, la Consulat et l'Empire, la Restauration et le régne de Louis Philippe ler., par la duchesse d'Abrantès, 4 vol. 3 60.
ROSTAND Cyrano de Bergerac (en castellano) 1 vol. 0.80.
Id. La Samaritaine - evangile en 3 tableaux. 1 vol. 0.90
DEMOLINS. En que consista la superioridad de los anglo-sajones. 1 vol. 1 30
Id. id en francés 1 vol. 0 90
Id. Les Français d'aujourd'hui. 1 vol. 0.90.
IMBERT DE ST. AMAND. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.
Id. Louis Napoleon et Mlle Montijo. 1 v. 0.90.
Id. Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.
DENIS. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale La Assemblée Nationales 2 vol. 4.00
CHATEAUBRIAND. Memorias de Ultra-Tumba. 6 vol 6.00
LAS CASAS—Memorial de Santa Elena. 4 v. 4.00
TIMON. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.
IGNACIO NUÑEZ. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra Póstuma. 2.° edicion aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3 00.
GOODNOW. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de los E. Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. 2 vol. 4.50.
BURGESS Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 4.50.
POSADA. Tratado de Derecho Administrativo. 2 vol. 4 50.
ESMEIN. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. 1 vol. 3.00.
DEFRANQUEVILLE. Le Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 5 00.
Id. La gouvernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9.00.
DEMOMBYNES. Les Constitutions Européennes. Parlements Conseils Provinciaux. et Communaux et organisation Judiciaire dans les diverses états d'Europe. 2 vol 7 00
MRACEK. Atlas Manuel de la Syphilis et des Maladies veneriennes 1 vol. avec 71 planches coloriées et 12 planchas noires. 1 vol. 5.00
DEJONGHE. Traité Théorique et practique de la fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9.00.


## CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.
Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimutaka*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
Para San Vicente, Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Modestia*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 p. m.
Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Centro América*. Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.
El 30:
Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle Zabala esquina 25 de Mayo.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 29.
NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre
Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viernes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.
Por las *mismas*—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.
Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.
*Nota*—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solís**—Compañía dramática del teatro español de Madrid.
El miércoles 28 de Junio. Inauguracion de la temporada—1.ª funcion de abono con la comedia «El vergonzoso en palacio»
Concluirá con el sainete cómico «Pepa la frescachona ó El colegial desenvuelto».
Precios de las localidades—Palcos avant-scene bajos y balcon $ 15, id bajos y balcon sin entrada 11, palcos avant-scene altos id 7, palcos de cazuela sin entrada 5, sillones con entrada 2, tertulias balcon id 2, id altas con id 1.30, lunetas de cazuela id 0.80, delantera de paraiso id 0.80, entrada general 1, id de cazuela 0.40, id de paraiso 0.30.
A las 8 1/2 en punto.—El jueves 29, segunda funcion de abono.
**San Felipe**—Temporada de invierno—Espectáculo por secciones - Gran compañía cómico-lírica-dramática dirigida por los primeros actores Luis Olona di Franco y Félix Mesa, de la que forman parte la aplaudidísima primera tiple señora Angeles Montilla y la eminente 1.ª actriz señora Concepcion Aranaz; maestro compositor y concertador don Roberto Zucchi. De esta compañía forma parte la bailarina del género español La petite Guerrero.
Debut de la compañía el jueves 9 de Julio.
**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y días de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.
**Teatro Odeon**—Calle Carro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco. Funcion todas las noches.
**Sótano San Carlino**—Compañía lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, napolitano—Gran novedad—Guitarristas [illegible].


# AVISOS

# A todos interesa

La bien conocida tienda y mercería «La Ciudad de Lóndres», se ha mudado al nuevo y elegante local calle Sarandí 283 (frente al costado de la Matriz).
Como la posicion central que ocupa requiere un surtido variado, la casa deja de ser exclusiva de artículos blancos y desde esta fecha ofrece á sus favorecedores el surtido mas variado posible en todos los artículos del ramo y comprendidos en la mercería, lencería, bonetería, perfumería, mantelería, ropa blanca, géneros blancos, festones, puntillas y artículos de menaje en general, teniendo como es natural de todas clases y precios. Se confecciona toda clase de ropa blanca, contando con costureras de primer órden y con todos los útiles necesarios, como ser: batistas de hilo y de algodon, nansouks, muselinas, extraforts, valencianas, sobre costuras, vainillas, aplicaciones, cintas, etc., etc. En ropa blanca extranjera la casa es bien conocida entre las familias que han tenido ocasion de apreciar los modelos de las mejores fábricas de Paris.
*Nota*—Grandes rebajas en las frazadas y acolchados de todas clases.
*Otra*—Enviamos muestras y catálogos á todas partes á simple pedido y ofrecemos toda clase de facilidades para la venta.—*Baridon y Barilari.*—Teléfono de Montevideo 488.—Se abre á las 8 a. m. y cierra á las 9 p. m. 1377

**Para rifas y regalos** Participo á mi numerosa clientela que he recibido 22 cajones juguetes un surtido muy variado y baratísimo para vender por mayor y menor por lo que recomiendo que tomen nota que pueden por poco dinero contribuir á las rifas de Beneficencia mandando un sinnúmero de docenas de juguetes. Fantasías: se han recibido 8 cajones de centros tarjeteros, ánforas, floreros, bizcocheras, cuchilleras, de 2 hasta 6 pesos; lámparas de dos metros de alto mesa de nickel y pantallas de seda con blondas á 12 pesos; copas de vidrio floreado á 7 reales.
Importante—Todas las novedades que ofrezco hoy en los periódicos «El Dia», «La Razon», «El Nacional» y «La Voz de España», como otras que no se publican porque sería nunca concluir las encontrarán en la casa principal como en la sucursal.—*B. Irisity*—Calle San José núms. 71 y 73 y Sucursal San José núm. 28.

**Clínica Odontológica** De S. Laguardia—Cirujano dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, fijos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los maxilares y de las irregularidades de los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Precios módicos 18 de Julio 392, entre Yaguaron y Yí. 1375 perm ep.

**Chiappe Andrés R.** Escribano Público Calle Médanos número 155—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

**ESTUFAS**
Chimeneas
Cocinas económicas
CARBONERAS
Guarda fuegos y útiles
UN VARIADO SURTIDO
Bell, Towers y Ca.
Calle 25 de Agosto núms. 161 al 167
1366 jl 20 3.a pág ep.

**Capitania General de Puertos**
LICITACION
Montevideo, Junio 10 de 1899.—Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor Coronel Zufriategui.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y con sujecion estricta al plano y pliego de condiciones que extarán de manifiesto en la secretaría los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.; y serán abiertas el 30 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran á ese acto.
Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgara conveniente.
1288-jn.30. *Carlos Gaudencio.*

# REMATES

## Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Junio.

AVERIAS!

**160 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas, surtidas, 60 docenas juegos naipes**

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:

FRENTE AL KIOSKO DE CAPURRO

C. C. 1 cajon 5 gruesas naipes españoles.

A las 3 de la tarde

EN LA BARRACA DE DON JUAN F. CARRERE, CALLE CERRO LARGO NÚM. 44 ENTRE FLORIDA Y CIUDADELA.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda venderemos lo siguiente, en estado de avería:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | cajones | chapas | fierro | galvanizado | núm. | 6 |
| 20 | id | id | id | id | id | 7 |
| 20 | id | id | id | id | id | 8 |
| 100 | id | id | id | id | id | 9 |

Venderemos los artículos despachados y al contado en lotes grandes ó pequeños y pedimos garantía en dinero á todo comprador.
1411-jn25.

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.
1387-jn.23.

## Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamærops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracæna mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc.
1409-jn25.

## A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

[illegible]es, miércoles y sábado, remataremos [illegible]ra casa, una gran cantidad de artículos [illegible]stacion: tienda, mercería, bazar, comestibles, bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

[illegible]s ventas son al contado y sin retirar lote.
1110-perm

## A. Hernandez y C.a

¡PLANTAS!

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL MIERCOLES 28 de Junio á la 1 p. m.

**¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!**

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1392 jn 24.

## A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícolo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loacess», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

*Poblaciones*—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio; horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 10 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

## Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.—EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 2 1/2

DE MUEBLES NUEVOS

pertenecientes á una conocida mueblería.

Camas de matrimonio, camitas chicas Luis XV, mesas de luz, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, id sin espejo, escritorios ministro, etc.

20 cueros blancos para los piés.

El martes en exhibicion. 1418-jn.27.

## Alejandro Montautti

CHARRET Y ARREOS

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 4 1/2 p. m. En la calle Zabala 158. 2 charret nuevos perfectamente concluidos con buenas cortinas de hule francés, 1 juego arreos para yunta, id para 1 caballo.

El martes en exhibicion. 1403-jn.25.

## Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 28 del corriente, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor don Leon Fuentes por ausentarse para el campo.

SALA—Un gran espejo marco dorado luna de cristal, dos biombos seda japonesa, 1 juego de sala compuesto de nueve piezas estilo Luis XV con tapiz bordado en trouville, uno idem esqueleto de nogal y tapiz de velour de Genés, 2 portiers á la italiana, 6 sillitas francesas doradas con tapices de seda, 2 sillones velour de Génes tallados, 2 id para damas id id, 1 mesita dorada mármol Napoleon, un piano gran formato máquina de hierro, cuerdas cruzadas, marca Thomas Obladen; rica alfombra tripe cortada, 1 araña de 3 luces, 1 guarda estufa peluch de seda, alfombrita para delante de sofá, cuadros al óleo, 1 acuarela firmada por Bersani 1896, sillitas, mesitas, tarjeteros, etc.

ANTE SALA—Un piano máquina de fierro cuerdas oblícuas marca Rosenkranz, un espejo ovalado dorado, 2 cuadros marinas, 1 araña de bronce 3 luces, un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás de seda granate, camineros, cuadros, saliveras, etc.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca de Viena, tres cuerpos, nogal y roble, 1 id de un cuerpo todo nogal, un escritorio ministro con 7 cajones, un juego tapizado en género de seda verde compuesto de 9 piezas, una araña de cristal de tres luces, alfombra, cuadros, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial (nuevo) compuesto de 1 cama, 1 dosel, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio y 1 cómoda Plise con roperito avanzado, todo nogal italiano, roble y cedro, lunas de cristal biselado y mármoles rojos, juegos de agua, juegos de lavatorio, hule, cuadros religiosos, etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa de cinco tablas y 12 sillas tapizadas en marroquí, gran juego y de mucho gusto, 1 gran hule para piso de 7.50 por 4.00 metros, 1 juego porcelana para servicio de mesa, copas de cristal, bandejas, aceiteras, centros, etc.

ANTE-COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de roble esculturado y puerta de cristal grabado, mesa trinchante con barandilla, 1 mesa colisa, sillas etc.

2 dormitorios con camitas chicas de Luis XV, mesas de luz; roperos con espejo, lavatorios, etc.

El martes en exhibicion. 1393-jn. 24.

## Alejandro Montautti

De alfombras. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, 20 piezas alfombras tripe gusto Bruselas, camineros con guarda, alfombritas chicas, felpudos para sala, escritorio y comedor, hules para lavatorios, etc.

El martes en exhibicion. 1400-jn 21.

## Alejandro Montautti

Cajas de fierro. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 3 en punto, 2 grandes cajas de fierro cerradura Chubb's dos puertas y dobles llaves.

El martes en exhibicion. 1391-jn.21.

## Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES FRANCESES

En la calle Soriano núm. 87

Bronces, objetos históricos, cuadros al óleo etc.

Todo el rico mobiliario perteneciente al distinguido doctor Victor Rappaz, por ausentarse para el Salto.

EL DOMINGO 2 de Julio, á la 1 en punto. Ricos muebles de sala, tapizados en seda, espejos, alfombras, cortinas, bronces Barbedienne, 1 rico biombo pintado al óleo sobre raso, por Roberto Jafure, representando las cuatro estaciones del año, 1 escritorio ébano, acuarelas por Colombo, Aureli, Prietos, 1 boceto pintado por Benzan presentado á Napoleon I como muestra antes de pintar el Palacio de las Tullerias, cuadros al óleo por J. Martin y Feyer Perrin.

1 vitrina que perteneció á la Ciud de Cont que fué incendiada.

Porcelanas Sevres y Sais bronces finos.

Muebles de ante sala, chiffonier, 1 mesa jacarandá, alfombrado, etc.

2 cuadros antiguos pintados con miel, 1 biblioteca de peral Luis XVI, 1 id id id con secreto.

1 juego de dormitorio nogal macizo con una biselada compuesto de 1 ropero, 2 camas de 1 plaza y media, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tiradores de bronce grabado el busto de Catalina de Médicis, mueble francés.

1 dormitorio chico para una persona, con ropero de espejo, cama, mesa de luz, cuadros, alfombra, etc.

1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante con mármol rosa, mesa para 18 cubiertos y 8 sillas asiento y respaldo esterilla, 4 cuadros al óleo por Parra.

Platinas Christofle, Elkintong, Reed Barton, Meridin, cubiertos, juegos de porcelana para servicio de mesa, etc.

El sábado en exhibicion de 8 á 6 p. m. 1419-jn.27.

## Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Abate de Genta con don Jacinto Jamarri se hace saber: Que el Dia 28 del corriente á la 1 p m. y en el local del depositario Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vasquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.*

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badié: 22 sillas viena, 7 mesas pino tea, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demás que estará á la vista.
1341-jn.18.

## Carlos G. Pieri

Calle San José número 240 a.

De los grandes armazones con vidrieras y mostradores, del Bazar y Ferretería Inglesa, del señor don Estéban A. Razetti, en la calle del Uruguay esquina á la de Florida y por haberse trasladado á la misma calle, esquina á la de Ciudadela.

EL MIERCOLES 28 del corriente Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en diferentes lotes, todos los armazones y mostradores, existentes en esta casa.

NOTA—Todo deberá recibirse en el dia siguiente: 1404-jn.25.

## Juan A. Capurro

De un espléndido y bien situado solar

EL DIA 29 del corriente á las 3 p. m. (dia festivo) y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor el espléndido solar de terreno calle Tacuarembó núm. 19 por donde tiene nueve metros diez y nueve centímetros de frente y con un área total de trescientos trece metros, cincuenta y seis decímetros y noventa y nueve centímetros, incluso todas las mejoras relativas á dicho inmueble, como ser una pieza de material, aguas corrientes, cerco de ladrillo, arrimos, empedrado y vereda; todo pago.

La situacion del inmueble que vendo es inmejorable así es que considero innecesario entrar en mayores consideraciones al respecto.

Títulos buenos y garantidos los que pueden verse en casa del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta. 1382-jn.22

## Luis A. Caprario

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Bao.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tirantería de hierro y compuesta: de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico; el segundo patio ó fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 cocinas. El caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 200 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 1372-jn.22.

## Manuel B. Comesaña

De la casa de bajos situada en la calle Médanos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, por órden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc. edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

NOTA—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240. 1361-jn. 21.

## Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 2 de Julio próximo á las tres y media p. m. procederé á la venta de la propiedad ubicada en las calles de Médanos núm 12 y Yaguaron núm. 88A conteniendo 14 metros de frente, por 35 de fondo, ocho piezas, cocina, letrina, caño maestro y algibe.

RECOMIENDO ESTE REMATE Á LOS QUE QUIERAN HACER UNA BUENA COMPRA

El mejor postor consignará 200 $ en garantía.

La propiedad puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. 1415-jn.27

## Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros.*
1410-jn25.

## Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijoutería fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas, guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería ó infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

*Nota*—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157.
1380-jn.22.

## Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

**POR REPARTICION DE BIENES**

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9.706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1 o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesta el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 835 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regulia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO - Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

*Nota*—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63.
1366 jn.21.

## Mendoza Garibay

JUDICIAL

**CASA-QUINTA**

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 280. 1367-jn.21.

## Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Pueda verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134. 1416-jn 27.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.895 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.ª Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Y-ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.ª Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2895 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ibacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 21 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

## Alfredo Cabal

JUDICIAL

**De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno**

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1888 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21.

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por orden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananas y municion destinados á las policías urbanas de la Capital

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.º de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 1397-jl 1.o

## Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría.* 1398-jl.3.

## Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.º Poner en circulacion desde el 1.º del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.º de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.º de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.º Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré R ustan.* 1374-jl 6.

## Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se aviso al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte »—Montevideo, Junio 10 de 1899 - *La Direccion.*
1398-jn.27.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San San Gines. Incapacidad. «Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella.*—Lo proveyó y firmó etc *Constantino Fiae.aza*, escribano. —Montevideo, Junio 14 de 1899 —*Justo P. Linares*, escribano público. 1343-jl 3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz con ra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1362-jn.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.— *Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de constituir definitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1308-jn.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros.* actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.— Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899 —*Cárlos E. Barros*, actuario 1407-jl. 10.

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se la llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo es, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiaro y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1862 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.
1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. --San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hunty.*
1017-jl.12.

## Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farías y doña Petrona Farías, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*
1386-ag..22

# AVISOS

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscrito** | £ | 1:000.000 |
| **Id integrado** | » | 500.000 |
| **Fondo de reserva** | » | 300 000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Por depósitos á retirar con | 7 | dias | de | aviso | | 1 | o/o |
| » | » | » | 30 | » | » | 2 | » |
| » | » | » | 60 | » | » | 4 | » |
| » | » | plazo fijo » | 3 | meses. | | 3 | » |
| » | » | » | 6 | » | | » | » |

3 de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell.* Gerente.

perm.

## ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible] de ázoe.

182—CALLE CAMARAS—182

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

## LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE

**ALBERTO RIECK**

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258

## "GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscrito** | £ | 2:000.000 |
| **Total de fondos acumulados** | » | 6:650.000 |

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra Incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo. con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

*Horacio Garcia Lagos*

963-d.p.m-ad.mna.prm.

## BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

# AVISOS MARÍTIMOS

## Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.

Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Viérnes—Labrador.

Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves Paris.

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.

Miércoles—Paris.

Viérnes—Helios,

Domingo—Triton,

Montevideo, Junio 26 de 1899.

## Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**SANTOS**

Saldrá el 24 á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

**LADARIO**

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

## COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

58-pr m. 117—CALLE ZABALA—117

## MESSAGERIES MARITIMES

**Paquetes Correos Franceses**

EL VAPOR FRANCÉS

**MATAPAN**

Comandante VANNIER

Saldrá el **24 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

**LA PLATA**

Comandante: SELLIER

**Saldrá el 1.º de Julio** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | $ | 187 43 |
| 2.ª id. | » | 131 48 |
| 3.ª id. | » | 28 50 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**PERSEO**

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**REGINA MARGHERITA**

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**WASHINGTON**

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

**Calle 25 de Mayo número 207**

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**LES ANDES**

COMANDANTE BELARD

Saldrá el **1.º de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

**ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL[illegible]

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

*NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a.*